



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERECTORADO ACADEMICO
CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRADO
COORDINACIÓN DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
NUCLEO MONAGAS**

**LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y EL PROCESO INFLACIONARIO EN
VENEZUELA, PARA EL PERIODO 2015-2019**

Autor: Ing. Cruz González R.
Tutor: MSc. Betsy Betancourt R.

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, mención Finanzas

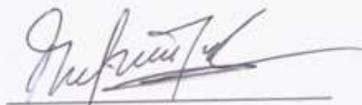
Maturín, junio 2021

ACTA DE DEFENSA

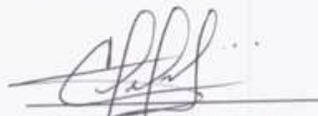
**LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y EL PROCESO INFLACIONARIO
EN VENEZUELA, PARA EL PERIODO 2015-2019**



MSc. Betsy Betancourt
Tutor



Dra. Omaira García
Jurado



MSc. Elbita Márquez
Jurado



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO DE MONAGAS
POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA DE TRABAJO DE GRADO N° 1482

Nosotros, Betsy Betancourt, Omaira García y Elbita Márquez, Cédulas de Identidad números, 5.391.484, 4.038.427 y 14.703.598 respectivamente; integrantes del jurado designado por la Comisión Coordinadora de Postgrado en Ciencias Administrativas, para examinar el Trabajo de Grado Titulado "LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y EL PROCESO INFLACIONARIO EN VENEZUELA PARA EL PERIODO 2015-2019", presentado por el Ingeniero de Sistemas Cruz Alejandro González Rivas, con Cédula de Identidad N° 15.632.867, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado de Magíster Scientiarum en Ciencias Administrativas, mención **FINANZAS**, hacemos constar que hemos examinado el mismo e interrogado al postulante en sesión pública celebrada hoy, a las 10:00 am, en el aula A-1 del Centro de Estudios de Postgrado del Núcleo de Monagas. Finalizada la defensa del trabajo del postulante, el jurado decidió aprobar por considerar, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que el mismo se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Institución.

En fe de lo anterior se levanta la presente Acta, que firmamos conjuntamente con el Coordinador de Postgrado en Ciencias Administrativas en la Ciudad de Maturín, el día miércoles veintitres de junio del año dos mil veintiuno.

JURADO EXAMINADOR:

Prof. Betsy Betancourt (Tutor)

Prof. Omaira García (Jurado)

Prof. Elbita Marquez (Jurado)

Coordinador del Programa de Postgrado

Prof. Guillermo Carreño

Firma y sello



ÍNDICE

ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE CUADROS.....	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.2.1 Objetivo General.....	7
1.2.2 Objetivos Específicos.....	7
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.4 DELIMITACION Y ALCANCE DE LA INVESTIGACION.....	9
CAPITULO II.....	10
MARCO TEORICO.....	10
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	10
2.2 BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACION.....	12
2.2.1 Proceso Inflacionario.....	12
2.2.2 Política Económica.....	27
2.2.3 Balanza de Pagos.....	34
2.2.4 Régimen Cambiario, Aspecto Conceptual.....	35
2.3 BASES LEGALES.....	45
2.4 SISTEMA DE LAS VARIABLES.....	55
2.4.1 Definición conceptual de las Variables.....	56
2.4.2 Operacionalización de variables.....	57
CAPITULO III.....	58
MARCO METODOLOGICO.....	58
3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	58
3.3 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	60
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	60
3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	61
3.7 METODOLOGÍA OPERATIVA.....	62
CAPITULO IV.....	64
ANALISIS DE LOS DATOS.....	64
4.1 ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN EL PROCESO INFLACIONARIO EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA, PARA EL PERIODO 2015-2019.....	64

4.2 POLÍTICAS FISCALES DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA, PARA EL PERIODO 2015-2019.....	68
4.2.1 Ingresos Públicos	69
4.2.2 Gastos Públicos	71
4.2.3 Producto Interno Bruto	73
4.3 POLÍTICAS MONETARIAS DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA, PARA EL PERIODO 2015-2019.....	76
4.3.1 Reconversión Monetaria.....	77
4.3.2 Paridad Del Poder Adquisitivo	81
4.4 POLÍTICA CAMBIARIA EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA, PARA EL PERIODO 2015-2019.....	83
4.4.1 Sistemas Cambiarios.....	83
4.4.2 Balanza de Pagos “Exportación e Importación”	89
4.5 EFECTOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y EL PROCESO INFLACIONARIO, EN VENEZUELA PARA EL PERIODO 2015-2019. .	94
4.5.1 Correlación entre Gasto Público-Inflación	96
4.5.2 Correlación entre Ingreso Público-Inflación.....	98
4.5.3 Correlación entre PIB-Inflación.....	100
4.5.4 Correlación entre PPP-Inflación	101
4.5.5 Correlación entre Exportación-Inflación.....	103
4.5.6 Correlación entre Importación-Inflación.....	104
4.5.7 Correlación entre Cuenta Corriente-Inflación	106
CAPITULO V	108
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	108
5.1 CONCLUSIONES.....	108
5.2 RECOMENDACIONES.....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	118
HOJA DE METADATOS	121

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Conceptualización de las variables	56
Cuadro 2. Operacionalización de las variables	57
Cuadro 3. Operacionalización de las variables	63
Cuadro 4. Equivalencias (billetes) entre Bs.F y Bs.S	79
Cuadro 5. Equivalencias (monedas) entre Bs.F y Bs.S	80
Cuadro 6. Tasas de Cambio / Devaluación de la moneda 2007-2016	85
Cuadro 7. Precio del Dólar comparativa mensual	88
Cuadro 8. Valor de la Correlación de Pearson	96

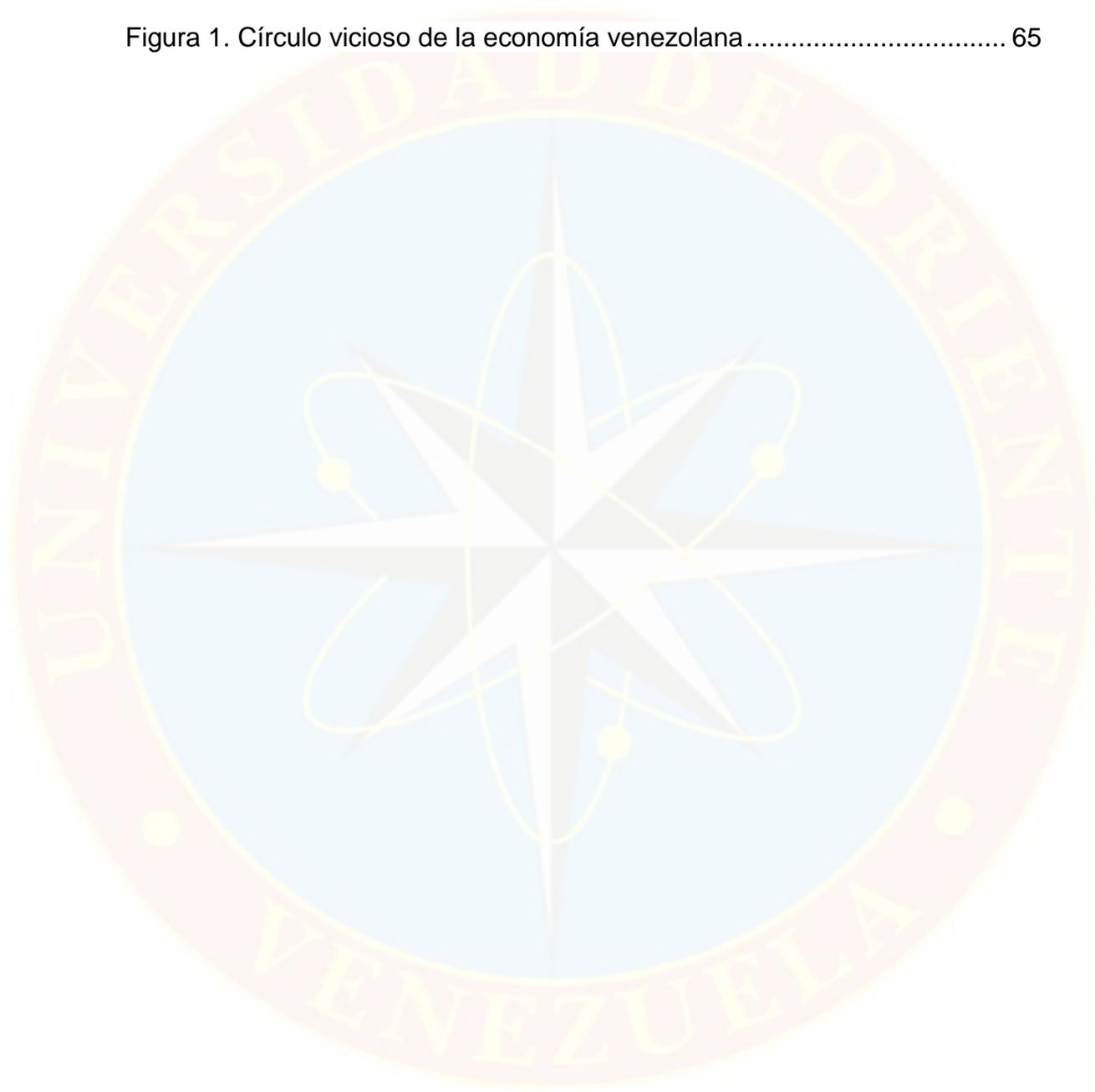


ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico1. Índice de inflación en Venezuela para el periodo 2015 – 2019	67
Gráfico2. Ingresos Públicos Totales para el periodo 2015 – 2019.....	70
Gráfico 3. Gastos Públicos para el periodo 2015 – 2019.....	72
Gráfico 4. Producto Interno Bruto, precios constante para el periodo 2015 – 2019	74
Gráfico 5. Política Fiscal: Ingresos Públicos-Gastos Públicos y el PIB para el periodo 2015 – 2019.....	75
Gráfico 6. Tasa de conversión implícita del poder adquisitivo, para el periodo 2015 – 2019.	82
Gráfico 7. Importación de bienes, para el periodo 2015 – 2019	90
Gráfico 8. Exportación de bienes, para el periodo 2015 – 2019	92
Gráfico 9. Cuenta Corriente, para el periodo 2015 – 2019	93
Gráfico 10. Correlación entre Gasto Público-Inflación	97
Gráfico 11. Correlación entre Ingreso Público-Inflación.....	98
Gráfico 12. Correlación entre PIB-Inflación.....	100
Gráfico 13. Correlación entre PPP-Inflación	102
Gráfico 14. Correlación entre Exportación-Inflación.....	103
Gráfico 15. Correlación entre Importación-Inflación.....	105
Gráfico 16. Correlación entre Cuenta Corriente-Inflación	106

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Círculo vicioso de la economía venezolana..... 65





**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRADO
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
NÚCLEO MONAGAS**

**LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y EL PROCESO INFLACIONARIO EN
VENEZUELA, PARA EL PERIODO 2015-2019**

**Autor: Ing. Cruz, González
Tutor: MSc. Betsy, Betancourt**

Maturín, Junio 2021

RESUMEN

El Objetivo principal de la presente investigación es, analizar los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario en Venezuela, para el periodo 2015-2019. Este trabajo se realizó bajo una investigación dediseño no experimental– transeccional, tipo de investigación documental y un nivel de investigación descriptiva y correlacional. La población estuvo representada por todos los documentos legales que están vinculados a las políticas económicas y la inflación para el periodo 2015-2019, emitidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La técnica de recolección de datos se realizó a través de la revisión bibliográfica. En otro orden de ideas, la conclusión más relevante es, que la economía venezolana se ha visto sometida, desde mediados de la década de los setenta, a un proceso de marcada inestabilidad y volatilidad, causado principalmente por los shocks provenientes del mercado petrolero. Dando como recomendación, La economía venezolana debe encausarse hacia una diversificación de sus productos y mercados, todo ello con la finalidad de atenuar los shocks externos, además de los riesgos asociados a la dependencia exclusiva de la renta petrolera.

Descriptores: Políticas económicas, Proceso inflacionario, Política fiscal, Política monetaria.

INTRODUCCIÓN

Venezuela se ha distinguido por ser un país con modelo de economía rentista, en el que sus ingresos son petroleros y no petroleros, aunque su principal actividad económica sea la extracción y exportación del petróleo, lo que se convierte en una fuente de ingresos de divisas al país. Es por ello, que se ve en la necesidad de importar la mayoría de los productos que se consumen, desde alimentos, medicinas, maquinarias, servicios, tecnologías y otros lo que genera una fuerte demanda de divisas, situación que se ha venido intensificando con el paso del tiempo.

Cabe destacar, que las transformaciones políticas venezolanas en el siglo XX han estado asociadas a la dinámica de la industria petrolera y a las mutaciones monetarias y financieras en el ámbito internacional y nacional. En el comportamiento interno reciente, la especulación financiera en la actividad bancaria, como resultado de la ocurrencia sostenida de déficit Fiscal y su consecuencia en la economía real como “trampa depresiva” se encuentran en el centro de un mecanismo explicativo, que permite evaluar la relación deseable entre Estado y Sociedad Civil.

Venezuela, atraviesa una crisis coyuntural de grandes transformaciones que lo aproxima a un futuro impredecible. En este contexto, la situación país, es uno de los factores cruciales que afecta el entorno económico, político y social, donde están inmersas las variables macroeconómicas que impactan el quehacer diario regido por la demanda, y la inflación.

Por lo antes citado, el investigador se propuso, realizar un análisis de los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario en Venezuela.

Para el periodo 2015-2019, el cual, está estructurado por cinco capítulos, desglosados de la siguiente manera:

Capítulo I, denominado Planteamiento del Problema, contempla: El problema describiendo detalladamente la situación actual de la investigación los objetivos (General y específicos), la justificación y delimitación de la investigación, entre otros aspectos.

Capítulo II, denominado Marco Teórico, en el cual, se identifican los antecedentes de la investigación, las bases teóricas de la investigación, y la conceptualización de las variables, entre otros aspectos.

Capítulo III, denominado Marco Metodológico, referido a los métodos, técnicas y/o procedimientos aplicados en la investigación para la recopilación, análisis y procesamiento de datos y/o información, el cual, contempla el tipo de investigación, el nivel de investigación y las técnica de recolección de datos, entre otros aspectos.

Capítulo IV, denominado Análisis de los Resultados, que contempla el desarrollo y análisis de los objetivos que se plantean en la investigación, a través de la presentación de los datos en forma de cuadros y gráficos.

Capítulo V, denominado Conclusiones y Recomendaciones, el cual, presentan las conclusiones donde se observan los resultados del estudio planteado y sus posibles recomendaciones.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El mundo globalizado actual se encuentra signado por los problemas económicos y crisis recurrentes, donde la acción del Estado se ve sometida constantemente a una evaluación, ya que se enfrentan diversos actores y teorías que reprobaban o aprueban la participación del Estado en la economía y en la sociedad. La política económica, es el principal argumento del Estado para justificar una función reguladora y estabilizadora que el mismo asume en los países que ostentan una economía moderna; fijando las políticas impositivas, monetarias y cambiarias, así como diseñando las reglas del juego; permitiendo que el mercado actúe libremente siempre y cuando se respeten estas reglas.

En la actualidad, la economía venezolana, se encuentra en este momento en una situación donde la generación de empleos se hace insuficiente, existen filtraciones de capitales, a pesar del control de cambio, la inversión productiva es insuficiente, y un proceso inflación sostenido, generándose inclusive los fenómenos de hiperinflación y estanflación; acompañado todo lo anterior de un crecimiento del consumo de bienes importados, en su mayor parte, con lo cual, las cifras macroeconómicas de los años recientes reflejan un crecimiento que los economistas lo denominan “burbuja”.

Todo lo anterior expuesto refleja, el déficit público persistente, producido por la situación que atraviesa el país, que en términos macroeconómicos se traduce en: déficit público presupuestario, depreciación

del sistema monetario, inflación insostenible que ha limitado al bolívar en su función de reserva de valor. En otras palabras se ha establecido un irracional exceso fiscal, sostenida por un aumento de la deuda pública interna, que presiona el alza la tasa de interés y al incremento del endeudamiento externo que, a la larga, atenta contra la estabilidad del tipo de cambio. Ambos elementos encarecen la inversión productiva, desapareciendo productos nacionales de los anaqueles e incrementándose los precios.

Como es bien sabido, el crecimiento de las economías en cualquier país, está regido por los constantes cambios en los mercados internacionales y el aumento de la competitividad entre los países, creando un entorno difícil para el crecimiento de las economías. Razón por la cual, los gobernantes implantan políticas macroeconómicas que ayuden a generar estabilidad y que a su vez, produzca confianza y que facilite el aumento de las inversiones para que este lleve a la economía a un crecimiento sostenido.

Dentro de este contexto existen factores que toman relevancia desde del marco explicativo de cómo el país se ha enfilado a la situación actual:

En primer lugar, se evidencia el hecho del cambio en la naturaleza del dinero; así como del valor intrínseco de la moneda metálica o moneda mercancía, se tornó innecesaria, sustituyéndose por las llamadas condiciones morales y financieras de las instituciones y agentes económicos. Es decir, cuando los activos y pasivos financieros son susceptibles de circular, con aceptación general, en función de las condiciones de intereses y de plazo de redención, tales instrumentos operan como el antiguo dinero mercancía mientras están en circulación; pero una vez retornados a su origen (cancelados) desaparecen.

En segundo lugar, se puede afirmar, el hecho de que la Administración Pública, desde la segunda mitad del siglo XX hasta ahora, está signada por un desempeño público con niveles altísimos de ineficiencia, notorios en los déficits recurrentes de las empresas públicas. De igual forma, la infraestructura física del país, que se cae a pedazos con el pasar de los días, como consecuencia de la pobreza y de la inseguridad de las personas, lo cual, ha trascendido los límites atribuibles a coyunturas petroleras desfavorables.

Como tercer lugar, la frontera entre los negocios públicos y los privados en Venezuela se ha esfumado, todo ello con el beneplácito y complicidad de altos funcionarios de los poderes públicos (corrupción) en diversas administraciones a lo largo del siglo, para beneficios de unos pocos y malestar (pobreza) de la mayor parte de la población.

En cuarto lugar, se debe resaltar que la política fiscal descrita, que sobrevino en inflación persistente, provocando hiperinflación y estanflación, obtuvo su aprobación en el lado monetario, la depreciación sostenida del bolívar, como consecuencia de la disminución en la renta petrolera, a través de la actuación nociva del Banco Central, aumentando las tasas de interés con la intención de atenuar la fuga de capitales.

Para el quinto lugar, puede mencionarse las filtraciones, asociadas primero a la fuga de capital por falta de oportunidades de inversión por la instauración de monopolios públicos y también a la constante devaluación que coarta la función de reserva de valor del bolívar, y segundo, a las crecientes importaciones de bienes de consumo, como resultado del relajamiento por presiones comerciales del control de cambios instaurado para combatir las fugas de capital.

En Venezuela durante el periodo 2015 – 2019, ocurrieron muchos cambios en los niveles de producción que confluyeron en una crisis sin precedentes. La situación económica, que afronta el país, requiere de procesos claros de incentivos fiscales, monetarios y cambiarios, donde los contribuyentes cuenten con exenciones dirigidas a sectores prioritarios que tengan como finalidad su reactivación, así como el incremento de puestos de empleo de calidad, que desestimulen el trabajo informal que ha tenido una fuerte incidencia en la inflación. En función a esto, las políticas económicas deben ser altamente analizadas para medir sus consecuencias y deben estar alineadas a los objetivos constitucionales del país.

Desde el punto de vista económico, se debe buscar que el nivel de vida o bienestar de la sociedad, vaya en aumento en el tiempo, resulta evidente que el incremento sostenido del binomio producción-ingreso requiere del aumento constante de los denominados bienes de capital, del empleo y de la relación llamada productividad como equivalente del ahorro del esfuerzo del trabajo, además de mantener políticas económicas que beneficien la sostenibilidad y crecimiento económico del país y no el crecimiento de incertidumbres financieras, producto de la situación país, es decir, el gobierno debe plantearse políticas económicas que ayuden a estimular la inversión privada, generando confianza y credibilidad en el país.

Razón por la cual, surgió la necesidad de realizar un análisis de los efectos de las políticas económicas en Venezuela, para el periodo 2015-2019. En atención a la problemática descrita, resulta necesario formular una serie de interrogantes que guiarán a la investigación:

- ¿Cuáles son los elementos que caracterizan el proceso inflacionario en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019?

- ¿Cuáles son las políticas fiscales de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019?
- ¿Cuáles fueron las políticas monetarias de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019?
- ¿Cuáles son las políticas cambiarias en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019?
- ¿Cuáles son los efectos de las políticas económicas, en Venezuela para el periodo 2015-2019?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Analizar los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario en Venezuela, para el periodo 2015-2019.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los elementos que caracterizan el proceso inflacionario en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.
- Señalar las políticas fiscales de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.
- Describir las políticas monetarias de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.
- Caracterizar la política cambiaria en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.

- Evaluar los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario, en Venezuela para el periodo 2015-2019.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Hay que destacar el hecho, de que entre los objetivos de una política económica, se encuentran el lograr:

- 1) El crecimiento económico;
- 2) el pleno empleo;
- 3) la estabilidad de precios;
- 4) el bienestar social de toda la población.

La investigación desarrollada se considera de gran importancia, ya que la misma repercutió en diferentes ámbitos, los cuales se presentan a continuación:

Social: La investigación tuvo una relevancia a nivel social, en virtud que aportará información de utilidad al momento de seleccionar y ejecutar decisiones de inversión y financiamiento en las empresas, fundamentalmente aquellas relacionadas con los indicadores macroeconómicos, como en el caso de la política económica.

Económico: el presente estudio fue de suma importancia, en función que generó un análisis macroeconómico de las principales variables que pueden afectar a la economía, de igual manera proporcionará una herramienta teórica que permitirá conocer los efectos de la política

económica, con la finalidad de poder minimizar errores y como consecuencia generar beneficios económicos para el país.

Institucional: este trabajo será una contribución para otras investigaciones, proporcionando un banco de datos que facilite futuros análisis, relacionados directa o indirectamente con el mismo.

Personal: gracias a la realización del presente trabajo de investigación se puso en práctica los conocimientos teórico-prácticos del investigador, mejorando el uso más amplio de las herramientas gerenciales y financieras necesarias en toda gestión empresarial.

1.4 DELIMITACION Y ALCANCE DE LA INVESTIGACION

Esta investigación se enmarcó dentro de la gestión financiera, por medio del análisis de los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario en Venezuela, con una duración de la investigación desde febrero 2020 hasta junio 2021.

En virtud a lo antes expuesto, se buscó evaluar los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario en Venezuela, para el periodo 2015-2019, mediante la recaudación de datos financieros de los informes macroeconómicos disponibles de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esperando que los resultados obtenidos sirvan de precedente para la aplicación de mejoras e implementación de políticas económicas que se adecuen a los tiempos actuales.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Pino, Y. (2018). Presentó un trabajo de investigación titulado “EL CONTROL DE CAMBIO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA EMPRESA BOHAI DRILLING SERVICE VENEZUELA, S.A. PERIODO 2015-2017”. Para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas. La conclusión más relevante fue que la política monetaria del gobierno afecta los precios relativos de la economía a niveles estructurales. La política monetaria puede contribuir de manera directa en la selección de la decisión más acertada y aumentar la capacidad de oferta de una economía, favoreciendo el crecimiento en el largo plazo y manteniendo la estabilidad en los precios. Dando como recomendación, crear a través del Banco Central de Venezuela un mercado libre donde exista la oferta y demanda de divisas para poder ayudar al sector empresarial.

López, G. (2018). Presentó un trabajo de investigación titulado “EL SISTEMA CAMBIARIO Y LA INFLACIÓN EN VENEZUELA, PERIODO 2007-2017”. Para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas. La conclusión más relevante fue que la inflación, aumenta la incertidumbre, lo que afecta especialmente a los planes a largo plazo, reduciendo la inversión y la fluctuación en la economía que produce un desequilibrio entre la oferta y la demanda de divisas, lo que induce, a la aparición de un mercado paralelo. Dando como recomendación, elaborar políticas económicas orientadas a incentivar la participación del sector privado, a los fines de unir esfuerzos para satisfacer la demanda

interna y reducir las erogaciones significativas en importación de bienes no petroleros.

Rengel, L. (2018). Presentó un trabajo de investigación titulado “EL CONTROL DE CAMBIO Y SU INCIDENCIA EN LAS ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA DE SUMINISTRO, PARTES Y REPUESTOS DE LA EMPRESA AUTOREPUESTOS BOODY, C.A.”. Para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas. La conclusión más relevante es, que el control cambiario busca regular principalmente la salida de divisas existente en el país y proteger las reservas internacionales que se pueden ver afectadas por dicho fenómeno. Dando como recomendación, aplicar estrategias digitales en marketing autopartes: campañas digitales, contar con un blog bien posicionado, publicar anuncios digitales, y más, son algunas de las estrategias más innovadoras del sector autopartes.

García, L. (2018). Presentó un trabajo de investigación titulado “LA POLÍTICA FISCAL Y LA INFLACIÓN EN VENEZUELA. PERIODO 2007-2017”. Para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas. La conclusión más relevante es, que para el periodo en estudio se muestra un déficit público, lo que quiere decir, que fue necesario financiar ese gasto excesivo con emisión de deuda o emisión de dinero inorgánico. Esto deja claro que el déficit público generado en todo el periodo de estudio fue financiado con emisión de dinero que se ve reflejado en el crecimiento del dinero y que a su vez genero la alta inflación que existe. Dando como recomendación, revertir el crecimiento de la deuda y el déficit, evitar los impuestos que distorsionan la actividad económica, reducción del gasto público, inclusión financiera, mejorar la inversión y el crecimiento, reducir la delincuencia y la corrupción.

Las investigaciones anteriormente planteadas se relacionan con el tema de estudio, porque detallan datos relevantes con respecto a los indicadores de la política económica. A su vez, el marco referencial de las investigaciones, sirvieron como apoyo, en cuanto a las perspectivas, de las variables en estudio.

2.2 BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACION

2.2.1 Proceso Inflacionario

El incremento en la cantidad de dinero que circula en una economía, aumenta la demanda, y si esta no viene acompañada del aumento de la producción, esta se traducirá en el aumento generalizado de los precios. En base a esto podemos decir que es un indicador que mide la temperatura de la economía y muestra si se está recalentado o se está enfriando. Cuando la producción disminuye también se genera presión inflacionaria, la inflación se produce cuando existe una diferencia entre la demanda y la producción, cuando la producción ya no cubre la demanda entonces el precio tiende a subir.

En la mayoría de los casos en que la inflación es alta y se mantiene alta por un largo periodo, el culpable es el aumento en la cantidad de dinero en circulación. Cuando un gobierno emite grandes cantidades de dinero, el valor de este disminuye (Mankiw, 2012, p. 15).

La inflación en un país hace menos competitiva la producción interna por efectos del tipo de cambio real, esto reduce las exportaciones y aumenta la importación de productos, situación que se ve reflejada en un déficit en la balanza comercial. Normalmente, se suele decir, que hay inflación porque los

precios están muy altos, lo cual no es verdad absoluta, pues, la inflación consiste en un aumento general del nivel de precios, producto de la pérdida del valor del dinero, concluyendo que hay inflación cuando la oferta monetaria crece más que la oferta de bienes y servicios. De donde se puede deducir que cuando la masa de dinero, a la disposición de los habitantes de una nación, se incrementa a mayor ritmo que los bienes y servicios que también se les ofrece, el dinero será cada vez más abundante.

En ese caso, el dinero tendrá el comportamiento de cualquier otra mercancía, pudiéndosele aplicar los mismos principios de la Ley de Oferta y la Demanda: un exceso en la oferta de dinero, producirá una disminución de su valor, conduciendo a que se requiera mayor cantidad de unidades para obtener la misma cantidad de bienes o servicios que se adquirirían en el pasado reciente.

En otras palabras, al incrementarse la masa monetaria y al no estar acompañada de un incremento de la producción de bienes y servicios, implicaría que una masa mayor de dinero estaría compitiendo por la adquisición de la misma cantidad de bienes, lo que conlleva al aumento del precio de los bienes y servicios.

En teoría, el incremento de los precios de bienes y servicios, inducido por el aumento de la masa monetaria, deberá eliminarse una vez que se iguale la demanda con la oferta a un nivel de precios más elevados, pero esto no funciona en la práctica, en virtud que los resultados de la inflación son acumulativos. Entonces, unos precios más altos, provocan costos más elevados, lo que conduce a precios aún más altos, lo que induce a una mayor emisión de dinero. Se crea así un círculo vicioso en el cual, precios y costos van incrementándose en forma progresiva y sucesiva.

Hay que destacar, que para adquirir los bienes y servicios que se producen en una economía se utiliza como medio de pago el dinero; a través de éste se le asigna un valor a las cosas que se comercian en el mercado. En un proceso inflacionario, la cantidad de productos que se pueden adquirir con un número determinado de unidades monetarias es cada vez menor y se necesitarán más bolívares para obtener la misma cesta de rubros en un instante determinado.

Bajo las circunstancias planteadas, se habla de una reducción del poder de compra de la moneda. Es por ello que se dice que el poder de compra del bolívar es inversamente proporcional a la inflación. La inflación hace que se pierda, de manera progresiva, la capacidad de compra de la moneda para obtener igual cantidad de bienes y servicios.

La inflación se calcula por medio de los llamados números índices. Un número índice es un indicador que pretende reflejar el comportamiento de ciertas variables en el tiempo. En este sentido, el mismo permite determinar la tasa de crecimiento de los precios, al comparar los precios de una misma canasta en un periodo determinado con respecto a un período anterior.

Mankiw (2012) define la inflación como: “El aumento del nivel general de precios de la economía”. (P. 505)

2.2.1.1 Causas de la inflación

Considerando que la inflación implica el aumento simultaneo de los productos y factores productivos, y que el aumento de unos precios estimulan a los demás, produciéndose una especie de espiral; es muy complicado detectar donde y cuando se inicia el proceso de escalada de precios. Según Toro, (2003) La situación ha conducido a los teóricos a

formular una serie de teorías explicativas, las que se pueden agrupar en tres tipos:

- Las que consideran que la inflación es producida por un exceso de demanda (inflación de demanda).
- Las que consideran que la inflación se origina por un incremento de los costos de los productos (inflación de costos).
- Las que estiman que inflación se produce por los desajustes sociales (inflación estructural).

Hay cierta coincidencia entre los seguidores de Keynes y los monetaristas, ya que ambos consideran que la causa que realmente genera las inflaciones es el exceso de demanda; en virtud que los componentes de la demanda agregada son el consumo de las familias, de la demanda de inversión de las empresas y los gastos del gobierno; donde es posible que la suma de estos tres factores sobrepasen la capacidad productiva de un país. En función a ello, se hace posible que el exceso de demanda se deba a que una mejora en las expectativas empresariales provoque incremento en la demanda de bienes de inversión o que el gobierno decida mejorar la infraestructura.

Entre las causas de la inflación, según Toro (2003) se encuentran las siguientes:

Por un exceso de la demanda. Teniendo en cuenta los componentes de la demanda total del mercado, un exceso en la demanda, puede converger en un proceso inflacionario, siempre y cuando esté acompañado de una oferta insuficiente, este aumento en la demanda puede depender de

ciertos puntos o variables, entre las cuales se destacan las: 1. Aumento en el consumo familiar, la unidad económica familiar siendo la parte de la población que busca la satisfacción de las necesidades a través del consumo aumenta sus compras debido a diferentes razones, ya sea el cambio de actitud de los consumidores luego de salir de un periodo bélico, otra causa lo constituye el aumento del poder adquisitivo del consumidor como consecuencia de una disminución de los impuestos, bien sea los impuestos que gravan los ingresos personales, o las compras de bienes nacionales o importados. 2. El éxodo campesino puede aumentar la demanda del consumidor, ya que cuando se encuentra en el medio rural, estará menos sometido al proceso de publicidad comercial y a las adquisiciones de crédito. 3. Las expectativas de los consumidores con respecto a los precios futuros, constituyen otro factor de importancia en el aumento de la demanda, esto se puede reflejar de la siguiente manera, gastan más en el presente de lo que realmente deberían hacerlo, aumentan su propensión al gasto.

Por exceso de la inversión privada externa. Las inversiones que realizan las empresas, también se suman a la demanda total de los bienes y servicios que existen en el país. Cuando los empresarios están dispuestos a invertir, bien sea para inyectar a la actividad productiva tecnología, o para la expansión o ampliación de sus mercados y así alcanzar nuevos márgenes de utilidad, estos incurrirán en la solicitud de maquinaria, equipos de producción, equipos de transporte, de comunicación, terrenos, construcción, cantidades adicionales de productos intermedios y en general demandarán un mayor capital. Ahora bien si la oferta existente en el mercado fuese insuficiente para atender las nuevas solicitudes, los precios de dichos bienes y servicios tienden a aumentar produciéndose la inflación.

Por incremento de la inversión y el consumo que realiza el sector público. Cada día las responsabilidades gubernamentales se engrandecen considerablemente, originando amplios dispendios financieros. El gobierno, además de ejercer funciones políticas y administrativas debe atender aquellas funciones de tipo social y económico como son: la educación, sanidad, prevención y protección social. Los gastos hechos por el Estado en defensa, tropas, armas, entre otras, son generadoras de rentas, pero al mismo tiempo no añaden nuevos productos adicionales generadoras de nuevas rentas.

Por incremento de compra de nuestros productos por parte de extranjeros. Las empresas productoras – exportadoras pueden toparse con dos opciones, vender internamente o exportar, es ahí donde el mercado interno y el mercado externo compiten entre sí, en especial cuando la producción es limitada. Cuando la demanda de bienes y servicios por otra parte de los importadores extranjeros, recibe un aumento inoportuno, bien sea porque los precios de su producto están más altos que en nuestro país o porque tengan una escasez de productos, en fin una serie de razones ajenas a nosotros, se puede decir que se produciría un aumento en la demanda total si la demanda interna y la oferta permanecen constante. Aunado a ello si el gobierno no interviene, es posible que el productor se aproveche de esta situación y trate de venderle al que pague mejor.

Por incremento en los salarios. Generalmente los aumentos de los salarios se producen por las siguientes razones:

- Por la libre acción del mercado o iniciativa patronal, cuando existe autentica sensibilidad social o hay razones de estrategia en los precios.

- Por iniciativa gubernamental, si se dan razones políticas o de justicia social. En las últimas décadas, las sociedades industrializadas se han visto influenciada por una fuerza que estimula los salarios, y estos son las agrupaciones sindicales, que tiene como objetivo proteger el pleno empleo y la mejora en el nivel de vida de sus asociados. Estos sindicatos tienden a presionar a los empresarios, amenazándolos de paros y huelgas, así en los contratos colectivos no se le cedan nuevos salarios.

Aumento en los gastos de distribución. Las empresas compiten entre sí, no solamente a través del precio, sino también ofreciendo mejor calidad de servicio, variedad, plazo, publicidad, servicio y rapidez de la entrega. Frecuentemente el empresario aspira convencer al consumidor mediante un comercial publicitario que se coloca cada vez más alto, pero en definitiva, quien tiene que pagar la publicidad, las concesiones de ventas, según sea el anuncio publicitario, será el consumidor. Como consecuencia del aumento constante de estos costos que se convierte en una acción segura, propia de las economías de mercado, y donde según se dice reina el consumidor, constituye un factor inflacionario a medida que dichos aumentos lo tengan que pagar el propio consumidor.

2.2.1.2 Clases de inflación

La inflación por ser un fenómeno único, resulta complicado diferenciar las distintas formas en que ella se representa. Cuando la inflación se manifiesta lo hace de un modo entremezclada y con resultados similares, según las circunstancias, el país y momento en que se pretenda analizar, es por ello que se presenta una clasificación según algunos de los adjetivos que califican a la inflación.

Según el ritmo:

El ritmo o la velocidad en la que se desenvuelve la inflación viene dado por el índice o tasa de inflación, en general se formula por mayor conveniencia, en índices estadísticos de precios al consumidor, el costo de la vida o la de precios de menudeo, basándose en la tasa de inflación medida por medio de la variación de los precios al consumidor, se pueden establecer cuatro clases de inflación según el ritmo.

Lenta solapada: Es aquella clase de inflación que se corresponde con un pequeño incremento en el nivel general de los precios, aparece muy escondida y con poca certidumbre de que la misma existe, el índice de precios oscila entre índices bajos. Algunos economistas exponen que es un proceso que no llega a alcanzar índices mayores al 5% anual y lo califican como natural o saludable en virtud que la tasa moderada de inflación no tiene carácter de crisis inflacionaria.

Media: Es la sistematización de la inflación basado en la tasa, aun manteniendo su moderación y relatividad; ya que la misma depende del país en consideración, además de la oscilación de la tasa de inflación, se debe tomar en cuenta si la tasa ha sido alta o baja. La inflación de velocidad media se manifiesta bajo un índice de crecimiento de entre 6 a 35 % de velocidad de subida de los precios.

Hiperinflación: Es un fenómeno inflacionario sumamente exagerado, en que los precios crecen de una manera astronómica, es decir, los precios fluctúan en proporciones desmedidas, también se puede definir como un alza extraordinaria y progresiva de los precios; cuyo final se traduce, a menos que se detenga, en la destrucción del sistema monetario y crediticio de la nación.

Se podría decir que no existe ningún criterio objetivo a emplear para distinguir en presencia de cual clase de inflación se estaría, algunas palabras como “extraordinaria” son muy amplias para entender los casos que se consideren extraordinarios y excluir aquellos que se consideran normales, por ejemplo, un 25% de inflación para los estadounidenses es algo extraordinario, sin embargo otros países lo consideran algo normal, inclusive puede ser un índice inferior a lo normal de otros países. En la hiperinflación la unidad monetaria prácticamente no tiene valor alguno, el dinero que circula pierde su función de acumulador de valor para convertirse solo como medio de pago.

Secular: En esta clase de inflación la tendencia general de los precios es creciente de una manera intermitente, existiendo un tope por debajo de aquel nivel, impidiendo que los precios caigan, pero que les permite elevarse. La tasa anual de crecimiento de los precios es muy irregular. Además puede haber interrupción del crecimiento por etapas de estabilidad del ciclo, incluyendo caídas ocasionales de los precios, caídas que los futuros incrementos en la marcha de la inflación secular terminan por neutralizar.

Según la forma de manifestarse:

Reprimida: Este clase de inflación se pone de manifiesto cuando el gobierno decide controlar los precios, bien sea frenar la especulación o para contribuir a retardar el impacto de la inflación sobre los precios internos. Esto no es fácil y conlleva una serie de actuaciones:

La creación de comisiones que estudien los costos de producción y distribución de los bienes de primera necesidad, la elaboración de listas que regulen los precios, así como la puesta en vigencia de las mismas, el nombramiento de funcionarios o inspectores que se encarguen de la

verificación del cumplimiento de precios máximos mediante la inspección ocular, entre otros.

Libre o abierta: A veces constituye la finalización de la inflación reprimida, concretamente se manifiesta o nace con la suspensión de los controles impuestos, en otras palabras, es cuando el gobierno no pone obstáculos para su desenvolvimiento mediante el control de precios.

Según el lugar de origen:

Importada: Es aquella que se origina como consecuencia del alza de los precios de los bienes que se importan, también se puede definir como el fenómeno mediante el cual los desequilibrios que caracterizan la situación inflacionaria de base surgen por efectos de mecanismos que encuentran su origen en otro sistema económico, por tal razón están inducidos o importados desde este último.

Interna: Su origen viene dado por los desajustes que se ocasionan en el país, se puede encontrar asociada con la inflación importada y de hecho siempre lo está, ya que para encontrarla en forma pura en un país, sería necesario que este no mantuviera relaciones comerciales con ningún otro país.

Según la duración:

Temporaria: Dicha inflación es ocasionada por desajustes o problemas momentáneos que duran hasta la oferta, después de un retardo, reacciona ante el aumento de la demanda, la misma se ha presentado en etapas de preparación para las guerras y en las etapas inmediatas a las postguerras.

Crónica: Cuando el país donde se desarrolla la inflación, presenta una capacidad congénita o impotencia en la producción nacional para hacerle frente a los requerimientos crecientes y cambiantes de la demanda, se dice que nos encontramos en presencia de una inflación crónica.

Según las causas:

Inflación de demanda: constituye un aumento general de los precios que se origina cuando hay un exceso en la demanda con respecto a la oferta. Este fenómeno, se presenta cuando la sociedad tiene el deseo de consumir e invertir más de los que realmente puede, es decir, tiene la intención de comprar más de lo que está a la venta.

Inflación de costos: Esta inflación tiene su génesis en los salarios que se encuentran por encima de la productividad del trabajo, por los gastos excesivos del gobierno o por demasiadas inversiones proveniente de los negocios, esta tipo de inflación apareció en los años 50 como consecuencia de los movimientos sindicales y su influencia en la creación de los salarios.

Inflación estructural: La inflación se dice que es estructural, porque es un reflejo de las estructuras políticas, sociales e inclusive mentales permanentemente divulgadas en la economía, en otras palabras, son los factores estructurales los que empujan al exceso permanente de la demanda y en consecuencia activan el alza de los costos.

Según los efectos:

Estanflación: Es la inflación que produce un estancamiento en la economía y va acompañada por un aumento en el desempleo.

Depreflación: Es una situación inflacionaria, cuyos efectos van más allá del estancamiento de la economía. Ella origina una depresión en todas las magnitudes económicas que es más difícil superar que el mismo estancamiento.

2.2.1.3 Factores que determinan a la inflación

Entre los diferentes factores que pueden incidir en el desenvolvimiento del proceso inflacionario se pueden destacar los siguientes (Riutort2002):

a. Tasas de interés

Muchos bancos centrales utilizan las tasas de interés como instrumento variable para lograr el impactar en los precios y lo realizan a través de su política monetaria. En función a ello, incrementar las tasas de interés podría ocasionar una reducción de la presión inflacionaria como consecuencia de la desaceleración de la actividad económica y de la demanda agregada asociada a una disminución de la inversión y del consumo.

A su vez, las tasas de interés de mercado no suministran información clara de las acciones de la política monetaria, en su lugar muestran otros elementos como la escasez relativa de fondos prestables y las expectativas de inflación. A medida que el aumento en la tasa nominal muestre una mayor inflación esperada, se podría dar una relación directa entre tasa de interés e inflación, si se cumplen estas expectativas.

b. Crecimiento del dinero

Para lograr el objetivo de estabilizar de los precios, los bancos centrales comúnmente utilizan metas intermedias como los agregados monetarios, es

importante resaltar que la evidencia empírica ha respaldado la conclusión donde países con incrementos comparativamente rápidos y sostenidos del stock del dinero terminarán con tasas de inflación relativamente altas, en virtud a ello, como relación de largo plazo, se corrobora que el crecimiento del dinero es una de las causas de la inflación.

Sin embargo, estudios recientes muestran que el poder de predicción del dinero sobre la inflación ha contraído como consecuencia del aumento en la inestabilidad de la demanda de dinero. Dicha inestabilidad se debe principalmente a cambios en la tecnología, a la desregulación y a las innovaciones financieras, sumado a ello, el fenómeno de la globalización introduce modificaciones en las preferencias por dinero en el sentido que los agentes económicos tienden a diversificar entre activos financieros domésticos y externos, estimulando de esta forma una mayor volatilidad en la demanda por el dinero local.

c. Tipo de cambio

El tipo de cambio nominal es otra variable financiera utilizada por los bancos centrales como una de sus políticas. Un incremento del tipo de cambio nominal genera un aumento en los precios de los bienes importados expresados en moneda local, por lo que el resultado sobre la inflación local dependerá del peso relativo de dichos bienes sobre la canasta que conforma el índice de precios. Es por esto que en función que dicha razón aumenta se genera un mayor traspaso a los precios locales. También los bienes de producción local se ven impactados como consecuencia del aumento en los costos de los insumos importados utilizados en los distintos procesos productivos.

El traslado del tipo de cambio a los precios locales tiene su fundamento en dos conceptos utilizados en economía internacional, los cuales son, los precios referentes de los bienes transables y no transables y la paridad del poder de compra. El tipo de cambio real se define como el precio referente de los bienes transables y no transables, y se aproxima por la relación entre el índice de precios internacionales y locales, expresados en la misma moneda por medio del tipo de cambio nominal.

d. Crecimiento económico

La inflación ocurre, cuando en el intervalo del tiempo, la demanda agregada aumenta más que la oferta agregada de largo plazo. El crecimiento económico es otra variable real que se podría utilizar para predecir la inflación. Un fuerte crecimiento de la producción puede estar vinculado a un incremento en la demanda agregada. Un shock externo positivo en la demanda agregada requiere del incremento en la producción para así eliminar la abundancia de demanda.

Para aumentar la producción al mínimo costo, generalmente se necesitan incrementos tanto del capital como de la mano de obra. Se debe tener en cuenta que para ajustar algunos factores de capital como la capacidad de planta, se toma mucho más tiempo, por lo que la expansión inicial del producto, por medio de la mano de obra, se da a un costo mayor. Estos mayores costos, unidos al incremento en la demanda generada por los ingresos de más trabajadores, hacen presión sobre el nivel de precios.

e. Variables fiscales

El gobierno se puede apoyar en la utilización de la política fiscal, por medio de variaciones discrecionales de sus ingresos y gastos, para intervenir en el nivel de actividad económica, con el objetivo de disminuir las variaciones y favorecer el crecimiento de la economía. La limitación presupuestaria del sector público, muestra que el mismo no puede gastar más recursos que de los que puede disponer. En otras palabras, en cada período, el sector público tiene una cantidad nominal de gastos que debe financiar por medio de impuestos, endeudamiento con el sector privado, endeudándose con el exterior o con crédito del sistema bancario.

En primer lugar, si hay déficit en el presente, será imperioso designar una restricción fiscal en el futuro, que conduzca a un superávit para así poder repagar el endeudamiento incurrido por la carencia de ingresos en el presente. Sin embargo, la posibilidad de acudir a la expansión monetaria, por medio de créditos al Banco Central, hace superfluo que el déficit presente sobrelleve forzosamente a superávit en el futuro.

La limitación presupuestaria hace notorio que el déficit público, aparte de su posible impacto sobre la producción, pueda también impactar la cantidad de dinero en circulación, al contar con crédito del ente emisor como forma de financiamiento, por lo que tendría un efecto inflacionario. No obstante, el financiamiento del déficit fiscal por medio de la impresión de dinero, puede ir por vías más tenues que el crédito directo del Banco Central al Gobierno. Por ejemplo, una disminución en las tasas de encaje mínimo legal que lleve a una expansión crediticia y con ello un aumento en la creación secundaria de dinero, crea para la economía más recursos financieros, los cuales pueden

ser atraídos por el Gobierno por medio de una política de mayores tasas de interés.

2.2.2 Política Económica

La política económica, generalmente se refiere a las diferentes estrategias de arbitraje o intervención llevadas a cabo por ciertos gobiernos (ejecutivos, parlamentos, entre otros) existentes en los países democráticos, especialmente en los países con estructura federal y amplia descentralización en la toma de decisiones políticas y político-económicas.

Los objetivos que cada gobierno busca alcanzar, objetivos de corto y de largo plazo. Los objetivos de corto plazo buscan resolver una situación actual; en otras palabras, la coyuntura económica actual, por lo tanto, las medidas son coyunturales. Por su parte, las medidas de largo plazo llevan otros tipos de intenciones, las cuales pueden impactar la estructura económica de un país, es por ello, que son medidas estructurales o intervenciones de reforma institucional. Las medidas de corto plazo buscará resolverá áreas como el desempleo, la inflación, entre otras., mientras que las medidas de largo plazo pueden ser, por ejemplo: impulsar el desarrollo de un sector relevante.

Se debe tomar en cuenta dentro de los actores de la política económica, una serie de asuntos como:

- La política económica impacta en la vida de los agentes económicos, sin embargo siempre queda un margen de libertad de acción para los mismos.

- La opinión pública pronunciada a través, de encuestas, por ejemplo, muestran las preferencias de la sociedad respecto de los objetivos que persigue y que demanda que sean satisfechos.
- Los políticos encargados de la política económica toman en cuenta la opinión pública como un factor que impacta en la posibilidad de su reelección. La existencia de restricciones legales que limitan la actuación de los responsables a la hora de implantar medidas económicas.

2.2.2.1 Política fiscal

La política fiscal, tiene como objetivo primordial el uso pleno de los factores productivos y el crecimiento económico tal y como lo señala Bergara, et al, (2003). Es por ello que las políticas fiscales deben generar por medio del gasto público y los impuestos la estabilidad que la economía necesita; estos factores permiten el aumento o control del nivel de demanda en la economía. Cuando aumenta la demanda, se bajan los impuestos e incrementa el gasto público, por otro lado cuando disminuye la demanda, se suben los impuestos y decrece el gasto público. En otras palabras, por medio de los factores planteados, la política fiscal puede controlar la masa monetaria en la economía y generar los incentivos que se necesitan para controlarse cuando esta tenga una tendencia a exacerbarse.

La política fiscal es la actuación del Estado, mediante el cual se realiza la recaudación de fondos, principalmente impuestos, y la aplicación de gastos públicos, para alcanzar los objetivos fijados. Cuyos objetivos principales son atenuar los efectos del ciclo económico y redistribuir la renta de forma equitativa

En función a lo antes expuesto, se puede decir que la política fiscal tiene dos herramientas fundamentales que le permite actuar sobre el rumbo de la economía y generarla estabilidad económica que necesita, entre ellas se tienen:

- Los impuestos, es la herramienta que el Estado utiliza para recaudar fondos, incrementar los impuestos se traduce en más dinero para que el Gobierno gaste, pero al aumentar los impuestos las personas tienen menos dinero para gastar, disminuyéndose el consumo y la demanda y trayendo como consecuencia efectos negativos en la producción y el empleo. Es por ello que la subida de los impuestos tiende a un superávit fiscal pero enfriando el crecimiento económico. En el caso contrario, la disminución de impuestos tendría un efecto totalmente antagónico al escenario anterior.
- El gasto público, es otra herramienta de la política fiscal que utiliza el Estado para darle movimiento a la actividad económica, en ella se tiene que, mediante la construcción de obras públicas, el Estado genera empleos e inyecta más liquides a la economía, esto incentiva un aumento en la demanda tanto de las personas que trabajan en las obras, como de las empresas que están ligadas a las mismas, generando como consecuencia un incremento en la producción y el empleo, observándose un crecimiento económico. El aumento del gasto público tiende a crear déficit fiscal por lo que una aplicación muy fuerte de esta herramienta podría necesitar que el país tenga que buscar financiamiento, en el caso contrario, minimizar el gasto público tendría un efecto totalmente antagónico al escenario anterior.

La política fiscal expansiva, es un tipo de criterio de política fiscal que se caracteriza especialmente por dos rasgos principales: aumento del gasto público y reducción de la recaudación fiscal por medio del recorte de impuestos. La aplicación de políticas fiscales expansivas, generan por medio del gasto público más recursos a la población, aumentándose la demanda y con esto la producción y el empleo, pero el exceso de esta genera alto déficit fiscal y aumenta la deuda pública que se traduce en un aumento en el riesgo país.

Esta política se basa principalmente en incentivar la demanda por medio de la reducción de impuestos, que sirve como incentivo para invertir y demandar más, o a través del gasto público, por medio de la construcción de infraestructura, vialidad y otras cosas con la finalidad de aumentar la producción en las empresas que contrata, generando empleos por medio de la misma y por el efecto multiplicador se incentiva todo lo que está alrededor de la obra, al aumentarse los ingresos de los trabajadores, se incentiva el resto de la economía donde estos gastaran ese dinero y el efecto multiplicador se expande mucho más.

En caso que el aumento de la producción queda por debajo con respecto al aumento de la demanda, esto se vería reflejado con el incremento de la inflación. Si por el contrario, la producción se va en un aumento de mayor nivel que la demanda, se podría estar en presencia de un recalentamiento de la economía.

El uso excesivo de la política expansiva está propensa a generar un aumento del déficit fiscal, trayendo como consecuencia para el Estado el tener que verse obligado a pedir prestado. Cuando esto se acentúa y el

Estado se endeuda por encima de sus posibilidades, su riesgo país aumenta y así el costo que tiene que pagar por el endeudamiento.

La Política fiscal contractiva es un tipo de política fiscal en la que tienen cabida la reducción del gasto público y el aumento de la recaudación fiscal a través de ingresos por impuestos de los ciudadanos. Es decir, es la opción opuesta a la política fiscal expansiva. Las políticas fiscales contractivas responden a lo opuesto de las políticas fiscales expansivas, incrementándose los impuestos que como consecuencia disminuye el estímulo a la inversión, y bajar el gasto público que trae como consecuencia la disminución de la demanda y de todo estímulo y efecto multiplicador que genera la construcción de infraestructura o vialidad. Se puede afirmar que se hace necesario el control de ambas políticas, en virtud que las expansivas generan déficit fiscal y las contractivas superávit fiscal, el buen uso de estas podría evitar que se dispare el gasto público.

Superávit público es cuando el Estado gasta menos de lo que ingresa durante un año y, por tanto, puede afrontar sus gastos sin la necesidad de endeudarse. En caso que el resultado sea negativo se dice que hay déficit público y en caso contrario se está en presencia de un superávit público. En otros palabras, el superávit fiscal es cuando lo que gasta el Estado es menor a lo que recibe, todo ello con el objetivo de ahorrar y pagar la deuda pública en la que se pudo haber incurrido en periodos anteriores, para así equilibrar las cuentas y bajar el índice de riesgo país, que como ya se ha mencionado aumenta el costo del endeudamiento, además esto impacta a las empresas que miden su endeudamiento por el riesgo corporativo.

El gasto público

El gasto público son las erogaciones dinerarias que ejecuta el Estado en virtud de una Ley para cumplir sus fines, dicho gasto incide en las finanzas del Estado, habitualmente en dinero, destinada al cumplimiento de fines administrativos o económicos-sociales y autorizada inmediatamente por una ley, hay muchos criterios con los cuales se puede definir el gasto.

Características del gasto público

- A. Erogaciones dinerarias: Se identifica con el dinero, es decir, utilización del dinero para los diferentes pagos, que se realizan de diferentes formas:
- Dinero en efectivo: es un medio de pago de aceptación general, este proviene de la autoridad pública y de las costumbres. Cualquier mercancía susceptible de ser usada como medio de cambio, como patrón común de los precios de las demás mercancías y como medio de realización de pagos diferidos. Su valor debe ser por lo tanto, estable, aunque en la actualidad la inflación, con el consiguiente aumento de precios, reduce constantemente su poder adquisitivo.
 - Bonos: son obligaciones, instrumentos financieros que se utilizan para tratar de equilibrar los gastos de una empresa o un estado. Cabe resaltar que en Venezuela solo el Estado está autorizado a la emisión de los mismos.
 - Papeles (Papeles de valor): obligaciones que tengan algún valor y por ende poder ser cobrados.
- B. Efectuados por el Estado: Esto se trata de la recaudación efectuada por el Estado, que por cualquier concepto salen del tesoro público, el cual consiste en la agrupación de riquezas que posee el Estado, es decir,

viene a ser el dinero recogido por el Estado. En cada entidad hay un tesoro público que es distribuido a diferentes partes como por ejemplo. Los hospitales y escuelas, siempre que tales erogaciones, en una u otra forma, incidan sobre las finanzas de Estado y deban ser solventes mediante la recurrencia de sus ingresos.

C. En virtud de Ley: No hay gasto público sin ley que lo autorice. El Estado promulga como se debe gastar el dinero. Cada institución para conseguir su dinero debe conseguirlo a través de planes para poder obtenerlos. En el derecho venezolano, la base legal se fundamenta en la ley orgánica de la Hacienda Pública.

D. Para cumplir sus fines consistentes en la satisfacción de las necesidades públicas: La erogación estatal debe ser de acuerdo con los fines de interés público, es decir satisfacer las necesidades públicas en función a la necesidad prevista, por ejemplo, al ejecutarse una obra no se puede cambiar dicha decisión en última instancia, sino sería penado por la ley. En otras palabras existen leyes que garantizan el cumplimiento de ese fin.

Ingresos públicos

En un sentido amplio se define el ingreso público como toda actividad dineraria que el Estado percibe, o los medios y recursos que el Estado obtiene con el fin de cubrir o financiar el gasto público y de esta forma satisfacer las necesidades del colectivo. Es decir, son todos aquellos recursos que recibe el Estado de manera coactiva, como puede ser, un tributo, una donación o legado de la economía de los particulares y del uso de sus bienes (ventas, arrendamiento) para satisfacer las necesidades coactivas, a través de la prestación de los servicios públicos.

2.2.3 Balanza de Pagos

La balanza de pagos es el registro de todas las transacciones entre un país y el resto del mundo. Está compuesta por la cuenta corriente y la cuenta financiera y de capitales (Gregorio, 2012, p. 41). La balanza de pagos muestra las transacciones que tiene el país con el resto del mundo, de allí la importancia de su valoración para establecer si se es competitivo o si por el contrario se está gastando más de lo que se produce y por ende están aumentando las deudas.

La cuenta corriente registra el intercambio de bienes y servicios, y transferencias que la economía efectúa con el resto del mundo. La cuenta corriente está compuesta en su mayoría por la balanza comercial, que registra las exportaciones e importaciones, más el pago de intereses por deuda y las remesas de utilidades, ya sea del exterior o hacia el exterior (Ob. Cit, 2012, p. 40)

La cuenta corriente es una de las cuentas que componen la balanza de pagos, en esta se puede ver cuánto se está consumiendo y produciendo, cuando el consumo supera a la producción estamos hablando de déficit en la cuenta corriente, si por el contrario la producción supera al consumo se estaría hablando de un superávit en cuenta corriente.

La cuenta financiera, por su parte, registra todo lo que un país pide prestado y presta al resto del mundo. Más estrechamente, evalúa los cambios en su posición de activos y pasivos respecto del resto del mundo. Es decir, esta cuenta pertenece al financiamiento de la cuenta corriente. La otra parte de la cuenta financiera y de capitales es la cuenta de capitales propiamente. La cuenta de capitales registra todas las “transferencias de

capital y transacciones en activos no financieros no producidos”, como es el caso, por ejemplo, de las patentes (Ob. Cit, 2012, p. 41).

2.2.4 Régimen Cambiario, Aspecto Conceptual

Bermúdez (2007), comenta que como regla general,

No existe un criterio único que sirve para seleccionar el esquema cambiario más apropiado para una economía. Las limitaciones importantes a tal escogencia las impone el objetivo al cual las autoridades económicas le otorguen prioridad. Cuando predomina lo monetario, la fijación del tipo de cambio es la opción recomendable toda vez que las perturbaciones del mercado de dinero se canalizaran vía variación de reservas internacionales. Por ende, se define tipo de cambio, como cambio en la cotización de una moneda al respecto a otra, es decir, expresa la cantidad de una moneda que hay que dar para recibir una divisa de otro país (p. 12).

2.2.4.1 Control de cambio

Al respecto el Banco Central de Venezuela (2018): “El control de cambio se define como una política de la autoridad monetaria orientada a controlar la compra y venta de moneda extranjera. Puede involucrar la determinación del tipo de cambio y/o el volumen de divisas transadas. Tiende a impedir la libre convertibilidad entre la moneda nacional y extranjera”.
www.bcv.org.ve Documento en línea 2020.

Gálea y Velásquez (2008), define el control cambiario como

una intervención oficial del mercado de divisas, de tal manera que los mecanismos normales de oferta y demanda quedan total o parcialmente fuera de operaciones y en su lugar se aplica una reglamentación administrativa sobre compra y venta de divisas, que implica generalmente un conjunto de restricciones tanto cuantitativas como cualitativas de una entrada y salida de cambio extranjero (p.37).

Una de las medidas oficiales para resguardar el valor de la moneda local, así como las reservas internacionales de un país es implementar medidas de restricción para la compra y venta de divisas, lo que se conoce como control de cambio. Muy a menudo el control de cambio va acompañado de medidas que impactan en las transacciones mismas que da origen a la oferta o demanda de divisas. Sin embargo, el concepto del control de cambio es muy amplio, o muy restringido, según la visión a la que se acoja. El control de cambio se implementa, generalmente, cuando hay dificultades graves de balanzas de pagos, como consecuencia de la poca disponibilidad de divisa para cubrir las necesidades ordinarias de la economía.

Diversas modalidades de control pueden establecerse, de acuerdo con las características del mercado, la índole del problema y la gravedad de los mismos. El control de cambio absoluto, es decir, la reglamentación total de la oferta y la demanda de divisas, es casi imposible de implementar, por las inevitables y múltiples evasiones y filtraciones que tienen lugar cuando la economía no es enteramente centralizada.

Por otra parte García (2008),

Venezuela posee una serie de factores estructurales por los cuales los controles de cambio terminan produciendo los efectos contrarios a los esperados. Es decir, los controles de cambio en Venezuela, durante su aplicación, han originado una profunda crisis de balanza de pagos, alta depreciación de la moneda, gran incremento de la inflación y tasas de interés reales negativas (p. 2).

Es de suma importancia destacar, que un control de cambio significa una intervención oficial del mercado de divisas, de tal manera, que los mecanismos normales de oferta y demanda quedan total o parcialmente

fuera de operación y en su lugar se aplica una reglamentación administrativa sobre compra y venta de divisas, que envuelve generalmente un conjunto de limitaciones cuantitativas y/o cualitativas de la entrada y salida de cambio extranjero. De igual forma, el control de cambio afecta tanto a los residentes de un país como a potenciales inversionistas extranjeros, en virtud que restringe la libre negociación tanto a los nacionales como a los extranjeros.

Por su parte Díaz, et al (2010), argumentan que el control de cambios se halla cuando se reglamenta, restringe y fiscaliza el uso o aplicación de las divisas compradas por los privados. Además, el control de cambios se implanta, generalmente, cuando hay dificultades graves de balanza de pagos. La finalidad de un control de cambio es el de vigilar, controlar o monopolizar la libre oferta y demanda de una moneda en los mercados de cambio.

Se puede inferir que, el control de cambio es una herramienta de política cambiaria que tiene como función principal el regular oficialmente la compra y venta de divisas en un país. De esta forma, el gobierno interviene directamente en el mercado de moneda extranjera, controlando las entradas o salidas de capital. Crespo, et al (2009).

Un régimen de control de cambios también impacta y limita la economía interna del país en el que se instaure, y su relación comercial con los países con los que comercia, pues mientras las exportaciones se liquidan al tipo de cambio de referencia, los insumos importados, en general se liquidan al tipo de cambio del mercado libre. Esto hace que los costos aumenten en relación con los ingresos.

Características del control de cambio

- Los controles de cambio son establecidos y procedentes por la autoridad del estado. La reglamentación administrativa para su control y demás estatutos determinados para la implementación del mismo son únicamente potestad de la nación.
- Mediante el control de cambio se busca fundamentalmente regular la salida de divisas existentes en el país y resguardar las reservas internacionales que se puedan ver perturbadas por dichos fenómenos, para evitar la fuga de capitales.
- El control de cambio es un instrumento clave para la balanza económica de cualquier país ya que la misma tiene la gran posibilidad de detectar los desfalcos de fondos públicos, la mala ejecución de políticas macroeconómicas instituidas por parte de los gobiernos o que es más notable el surgimiento de un mercado paralelo (mercado negro).
- También sirve como función, característica e idea principal de los controles de cambio mantener nivelada la balanza de pagos; es un indicador que mide la relación entre la economía venezolana y la economía mundial.

Ventajas y desventajas del control de cambio

Ventajas del control de cambio

- Protege la fuga de capitales por parte de los agentes económicos.
- Controla yaumenta las reservas internacionales de un país, ya que se utilizan las divisas necesarias para comprar bienes y servicios y así efectuar cónsonamente las transferencias de capital y tecnología.

- Puede ubicar una balanza de pagos en positivo por mucho tiempo y de hecho, sobrelleva un control de precios para evitar especulación por parte de los agentes económicos.
- Defender el valor del Bolívar a los ataques especulativos y de esta forma no colapsar las relaciones económicas del país con el resto del mundo y así estar solvente y cumplir con todo tipo de compromiso (deuda externa).
- Evitar y reducir la presión en los mercados cambiarios para así tratar de impedir aumento de precios y devaluaciones de moneda.
- Gálea y Velásquez (2008), presentan que una de las ventajas del control de cambio son; pueden aplicarse a los cambios extranjeros para la compra de bienes y servicios o las transferencias de capital y proteger las reservas internacionales, la balanza de cambio y el tipo de cambio, sobrelleva a un control de precios.

Desventajas del control de cambio

- En primer lugar limita directamente la libre elección de países en los que los individuos pueden comprar o invertir.
- Se establece un mercado paralelo de divisas y puede acarrear a una corrupción de los funcionarios públicos y demás entes.
- Limita el volumen de compra en el exterior, en virtud que el proceso de entrega de divisas es muy lento y no cubre a tiempo las expectativas del empresariado.
- Reduce las potenciales inversiones y relaciones internacionales con otros países, ya que hay grandes empresas que temen invertir en

Venezuela como consecuencia del control de cambio, el aumento de precios y la escasez existente.

2.2.4.3 Principales sistemas de tipo de cambio

Mochón (2010), representa la existencia de tres principales tipos de cambios:

- **Tipo de cambio flexible.** En el que los mercados de divisas determinan el valor de una moneda en términos de otra libremente, en otras palabras, sin intervención alguna de entes gubernamentales. Bajo este tipo de sistema cambiario, las fluctuaciones en el tipo de cambio absorben el déficit o el superávit de la balanza de pagos, es decir entran tantas divisas como salen, y por tanto, la partida de variación neta de divisas de la balanza de pagos es nula.
- **Tipo de cambio fijo.** En el tipo de cambio fijo, el Banco Central fija un determinado valor para su moneda con respecto a otra moneda no a una cesta de monedas. El Banco Central influye en el tipo de cambio con el objeto de mantener el equilibrio de la moneda comprando o vendiendo divisas.
- **Tipos de cambios semifijos o mixtos.** Es la combinación de los sistemas flexibles y de tipos fijos. Son sistemas en los cuales se permite un cierto grado de flexibilidad al tipo de cambio pero dentro de unos límites determinados (p. 290-294).

Como se puede observar el tipo de cambio flexible es aquel que es establecido únicamente por la oferta y la demanda sin que se inmiscuya el estado. Un sistema de tipo de cambio fijo es aquel en el que los gobiernos determinan cambios oficiales que definen mediante el arbitraje y de la política monetaria. Tipo de cambio mixto es un híbrido de los tipos flexibles y fijos en donde los gobiernos pretenden intervenir en sus tipos de cambio directamente comprando o vendiendo divisas o indirectamente por medio de la política monetaria.

Tipos de control de cambio

Mochón (2010), representa la existencia siete tipos de control de cambio:

1. **Control de cambio absoluto.** Es la regulación total de la oferta y la demanda de divisas, es habitualmente imposible de efectuarla, por las inevitables y múltiples evasivas y filtraciones que tienen lugar cuando la economía no es totalmente centralizada.
2. **Control parcial o mercado paralelo.** Es el control parcial de la oferta de divisas, a precios fijados, con cuyas divisas se atienden necesidades básicas de la economía; y un mercado marginal, es en el cual se compran y venden cantidades de divisas extraordinarias de operaciones que se dejan libres, y se acuerdan precios de mercado; este mercado paralelo o marginal, se autoriza para impedir el funcionamiento del mercado negro.
3. **Cambios múltiples.** Es aquel en que para cada grupo de operaciones, de oferta y demanda, se fija un tipo de cambio, todos preferenciales y entrada de capital, y para determinadas importaciones y salida de capital; tipo no preferenciales para las operaciones restantes.

4. **Cambio rígido.** Es aquel en cuyas variaciones están comprendidas dentro de un margen determinado. Como es el caso del patrón del oro, en donde los tipos de cambio se pueden mover entre los llamados puntos o límites de importación o exportación de oro, bien sea por arriba o por debajo de la paridad. Si los tipos de cambio se salieran de dichos límites ocurrirían tendencias de oro que harían retornar a las cotizaciones al margen acordado. Su marcha requiere la posibilidad concreta de los movimientos de oro y se asegura además, por medio de un mecanismo operativo de movimientos de capital a corto plazo, enlazados a una relación entre los tipos de cambio y las tasas monetarias de interés.
5. **Cambio flexible.** Es aquel cuyas vacilaciones no tienen límites determinados, esto no quiere decir que dichas funciones sean ilimitadas o infinitas. Tal es el caso del patrón de cambio puro y del papel moneda inconvertible. Son los propios mecanismos del mercado cambiario y en general la dinámica de las transacciones internacionales del país, los que, bajo la circunstancia fundamental de la flexibilidad, admiten una respectiva estabilidad de los cambios, dadas las elasticidades de oferta y demanda de los diversos elementos de la balanza de pagos.
6. **Cambio fijo.** Es aquel determinado administrativamente por la autoridad monetaria, como el Banco Central o el Ministerio de Finanzas y puede combinarse tanto con demanda libre y oferta parcialmente libre como con restricciones cambiarias y control de cambios.
7. **Cambio único.** El mismo tutela todas las operaciones cambiarias, cualquiera que sea su naturaleza o volumen. Se soporta cierta diferencia entre los tipos de compra y de venta de la divisa como margen operativo para los cambistas en cuanto a sus gastos de administración, operación y beneficio.

2.2.4.4 Modalidades de cambio

Así mismo, Mochón (2010), indica que existen cinco tipos de modalidades de cambio:

1. **Cambio spot.** Es aquel que se aplica a las operaciones de cambio de contado, éstas operaciones difieren en su naturaleza, siempre teniendo presentes el tipo de mercado en que se negocie, a esto se le llama operaciones interbancarias, al mayor y al detal, lo que implica un tipo de cambio de contado diferente para cada tipo de operación.
2. **Cambio a plazo (forward).** Son las operaciones cambiarias realizadas a plazo, las mismas casi siempre se les traslada al tipo de cambio de contado. Manifestando su costo que se podrá cubrir en el mercado de contado; y por consecuencia, identificarlo tomando en cuenta otros factores así como también el diferencial de la tasa de interés interna y la de la moneda que se negocia.
3. **Cambio referencial.** Se utiliza para la conversión de operaciones que no tienen nada que ver o no están ligados a un tipo de cambio específico o pactado. Es muy utilizado por ejemplo en las operaciones administrativas de una aduana, rentas consulares, valoración de activos y pasivos externos para aspectos legales como modo de información.
4. **Cambio resultado de la subasta.** Son aquellos que resultan de las cotizaciones que presentan los participantes (operadores cambiarios autorizados) en el mecanismo de subasta. Cada uno de los tipos de cambio presentados refleja la estimación individual que hacen los participantes del valor de la divisa estadounidense en un momento dado, de acuerdo con las condiciones de mercado.

5. **Cambio modal interbancario.** Es aquel con más resistencia en un tiempo específico que se lleva a cabo entre las cotizaciones de los bancos presentes en el mercado interbancario.

2.2.4.5 El mercado cambiario

En Venezuela el Banco Central de Venezuela maneja el mercado cambiario, este opera como fondo de estabilización cambiaria para conservar las variaciones dentro de los límites impuestos, controlando de esta la adquisición de divisas en el país, de este mismo modo el Fondo Monetario Internacional actúa como fondo de estabilización de sus países miembros. En función a ello, Toro (2005) expresa que “El sistema cambiario refleja de alguna manera la estructura económica del país, de allí que la evolución histórica que se hace del mercado cambiario marcha junto a la evolución de la estructura económica Venezolana” (p. 113).

De esta forma se tendría que analizar la transición del sistema bancario venezolano y las políticas de cambio adoptadas en los distintos periodos, luego de pasar por políticas de cambio diferenciales, crisis cambiaria, nacionalización del petróleo, convenios cambiarios y los distintos periodos presidenciales.

La industria petrolera juega un papel de suma importancia para el sistema de control cambiario del país, como lo son los ingresos recibidos por las ventas del petróleo, lo que aumenta los costos de la prestación de bienes y servicios en el país y con ello la disminución del poder adquisitivo interno de nuestra moneda. El haber pasado por distintos controles sin éxito, el impacto negativo sobre la balanza de pagos, el alto nivel de importaciones, la

caída de los ingresos petroleros y la fuga de capitales son algunas de las causas que llevaron a adoptar medidas restrictivas.

2.3 BASES LEGALES

Para fundamentar legalmente la elaboración de esta investigación se tomaron en consideración las siguientes leyes, que norman las actividades relacionadas con este tema.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial del jueves 19 de febrero de 2009, N° 5.908, que es el documento legal que rige a todos los ciudadanos y ciudadanas, la cual contiene todos los fundamentos legales por los cuales debe regirse todo acto legal. Donde se encuentra el siguiente artículo, el cual sirve como sustento legal a la presente investigación:

Artículo 167: son ingresos de los Estados:

1. Los procedentes de su patrimonio y de la administración de sus bienes.
2. Las tasas por el uso de sus bienes y servicios, multas y sanciones, y las que les sean atribuidas.
3. El producto de lo recaudado por concepto de venta de especies fiscales.
4. Los recursos que les correspondan por concepto de situado constitucional. El situado es una partida equivalente a un máximo del veinte por ciento del total de los ingresos ordinarios estimados anualmente por el Fisco Nacional, la cual se distribuirá entre los Estados y el Distrito Capital en la forma siguiente: un treinta por ciento

de dicho porcentaje por partes iguales, y el setenta por ciento restante en proporción a la población de cada una de dichas entidades.

5. Los demás impuestos, tasas y contribuciones especiales que se les asigne por ley nacional, con el fin de promover el desarrollo de las haciendas públicas estatales. Las leyes que creen o transfieran ramos tributarios a favor de los Estados podrán compensar dichas asignaciones con modificaciones de los ramos de ingresos señalados en este artículo, a fin de preservar la equidad interterritorial. El porcentaje del ingreso nacional ordinario estimado que se destine al situado constitucional, no será menor al quince por ciento del ingreso ordinario estimado, para lo cual se tendrá en cuenta la situación y sostenibilidad financiera de la Hacienda Pública Nacional, sin menoscabo de la capacidad de las administraciones estatales para atender adecuadamente los servicios de su competencia.
6. Los recursos provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial y de cualquier otra transferencia, subvención o asignación especial, así como de aquellos que se les asigne como participación en los tributos nacionales, de conformidad con la respectiva ley.

Artículo 299: el régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo,

sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta.

Artículo 311: la gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base en principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal. Esta se equilibrará en el marco plurianual del presupuesto, de manera que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos ordinarios.

El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional, para su sanción legal un marco plurianual para la formulación presupuestaria que establezca los límites máximos de gasto y endeudamiento que hayan de contemplarse en los presupuestos nacionales. La ley establecerá las características de este marco, los requisitos para su modificación y los términos de su cumplimiento. El ingreso que se genere por la explotación de la riqueza del subsuelo y los minerales, en general, propenderá a financiar la inversión real productiva, la educación y la salud.

Artículo 313: la administración económica y financiera del Estado se regirá por un presupuesto aprobado anualmente por ley. El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional, en la oportunidad que señale la ley orgánica, el proyecto de Ley de Presupuesto. Si el Poder Ejecutivo, por cualquier causa, no hubiese presentado a la Asamblea Nacional el proyecto de ley de presupuesto dentro del plazo establecido legalmente, o el mismo fuere rechazado por ésta, seguirá vigente el presupuesto del ejercicio fiscal en curso.

La Asamblea Nacional podrá alterar las partidas presupuestarias, pero no autorizará medidas que conduzcan a la disminución de los ingresos públicos ni gastos que excedan el monto de las estimaciones de ingresos del proyecto de Ley de Presupuesto.

Con la presentación del marco plurianual del presupuesto, la ley especial de endeudamiento y el presupuesto anual, el Ejecutivo Nacional hará explícitos los objetivos de largo plazo para la política fiscal, y explicar cómo dichos objetivos serán logrados, de acuerdo con los principios de responsabilidad y equilibrio fiscal.

Artículo 314: no se hará ningún tipo de gasto que no haya sido previsto en la ley de presupuesto. Sólo podrán decretarse créditos adicionales al presupuesto para gastos necesarios no previstos o cuyas partidas resulten insuficientes, siempre que el tesoro nacional cuente con recursos para atender la respectiva erogación; a este efecto, se requerirá previamente el voto favorable del Consejo de Ministros y la autorización de la Asamblea Nacional o, en su defecto, de la Comisión Delegada.

Artículo 318. Las competencias monetarias del Poder Nacional serán ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el Banco Central de Venezuela. El objetivo fundamental del Banco Central de Venezuela es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria. La unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el bolívar. En caso de que se instituya una moneda común en el marco de la integración latinoamericana y caribeña, podrá adoptarse la moneda que sea objeto de un tratado que suscriba la República.

El Banco Central de Venezuela es persona jurídica de derecho público con autonomía para la formulación y el ejercicio de las políticas de su competencia. El Banco Central de Venezuela ejercerá sus funciones en coordinación con la política económica general, para alcanzar los objetivos superiores del Estado y la Nación.

Para el adecuado cumplimiento de su objetivo, el Banco Central de Venezuela tendrá entre sus funciones las de formular y ejecutar la política monetaria, participar en el diseño y ejecutar la política cambiaria, regular la moneda, el crédito y las tasas de interés, administrar las reservas internacionales, y todas aquellas que establezca la ley.

Artículo 319. El Banco Central de Venezuela se regirá por el principio de responsabilidad pública, a cuyo efecto rendirá cuenta de las actuaciones, metas y resultados de sus políticas ante la Asamblea Nacional, de acuerdo con la ley. También rendirá informes periódicos sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas del país y sobre los demás asuntos que se le soliciten e incluirá los análisis que permitan su evaluación. El incumplimiento sin causa justificada del objetivo y de las metas, dará lugar a la remoción del directorio y a sanciones administrativas, de acuerdo con la ley.

El Banco Central de Venezuela estará sujeto al control posterior de la Contraloría General de la República y a la inspección y vigilancia del organismo público de supervisión bancaria, el cual remitirá a la Asamblea Nacional informes de las inspecciones que realice. El presupuesto de gastos operativos del Banco Central de Venezuela requerirá la discusión y aprobación de la Asamblea Nacional y sus cuentas y balances serán objeto de auditoría externa en los términos que fije la ley.

Artículo 320. El Estado debe promover y defender la estabilidad económica, evitar la vulnerabilidad de la economía y velar por la estabilidad monetaria y de precios, para asegurar el bienestar social. El ministerio responsable de las finanzas y el Banco Central de Venezuela contribuirán a la armonización de la política fiscal con la política monetaria, facilitando el logro de los objetivos macroeconómicos. En el ejercicio de sus funciones, el Banco Central de Venezuela no estará subordinado a directivas del Poder Ejecutivo y no podrá convalidar o financiar políticas fiscales deficitarias. La actuación coordinada del Poder Ejecutivo y del Banco Central de Venezuela se dará mediante un acuerdo anual de políticas, en el cual se establecerán los objetivos finales de crecimiento y sus repercusiones sociales, balance externo e inflación, concernientes a las políticas fiscal, cambiaria y monetaria; así como los niveles de las variables intermedias e instrumentales requeridos para alcanzar dichos objetivos finales.

Dicho acuerdo será firmado por el Presidente o Presidenta del Banco Central de Venezuela y el o la titular del ministerio responsable de las finanzas, y se divulgará en el momento de la aprobación del presupuesto por la Asamblea Nacional. Es responsabilidad de las instituciones firmantes del acuerdo que las acciones de política sean consistentes con sus objetivos. En dicho acuerdo se especificarán los resultados esperados, las políticas y las acciones dirigidas a lograrlos. La ley establecerá las características del acuerdo anual de política económica y los mecanismos de rendición de cuentas.

Ley del Banco Central de Venezuela (2005) Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.232 de fecha miércoles 20 de julio de 2005.

Artículo 21. Corresponde al Directorio ejercer la suprema dirección del Banco Central de Venezuela. En particular, tendrá las siguientes atribuciones:

- Velar por el cumplimiento de los fines y objetivo del Banco Central de Venezuela.
- Formular y ejecutar las directrices de la política monetaria y establecer los mecanismos para su ejecución, así como realizar los ajustes que resulten de su seguimiento y evaluación. En este sentido ejercerá las facultades atribuidas al Banco Central de Venezuela en materia de encajes y otros instrumentos de política monetaria. En el ejercicio de esta facultad podrá establecer distinciones a los efectos de la determinación de los requisitos de encaje u otros instrumentos de regulación, aplicables a los bancos y demás instituciones financieras, de acuerdo con los criterios selectivos que determine al efecto, así como encajes especiales en los casos que considere convenientes.
- Participar en el diseño de la política cambiaria de acuerdo con los correspondientes convenios que se suscriban con el Ejecutivo Nacional, así como establecer los mecanismos para su ejecución.
- Fijar, por acuerdo con el Ejecutivo Nacional, los precios en bolívares que habrán de regir la compraventa de divisas.

El artículo antes mencionado destaca el papel que debe cumplir el Banco Central de Venezuela en la formulación y ejecución de una política monetaria eficaz y transparente, fijando junto al ejecutivo nacional los precios en bolívares de la compraventa de las divisas.

Artículo 46. El Banco Central de Venezuela deberá:

- Elevar al Ejecutivo Nacional informes periódicos acerca de la situación monetaria y financiera, interna y externa, y hacer las recomendaciones pertinentes cuando lo juzgue oportuno.
- Coordinar con el Ejecutivo Nacional las políticas fiscales, monetarias y cambiarias en función de los objetivos previstos en los acuerdos que se celebren con el Ejecutivo Nacional.

Artículo 109. Las monedas y los billetes de curso legal serán libremente convertibles al portador y a la vista, y su pago será efectuado por el Banco Central de Venezuela mediante cheques, giros o transferencias sobre fondos depositados en bancos de primera clase del exterior y denominados en moneda extranjera, de los cuales se puede disponer libremente.

Artículo 110. El Banco Central de Venezuela regulará, en los términos que convenga con el Ejecutivo Nacional, la negociación y el comercio de divisas en el país; las transferencias o traslados de fondos, tanto en moneda nacional como en divisas, del país hacia el exterior o desde el exterior hacia el país, así como los convenios internacionales de pago.

En la regulación que dicte al efecto, el Banco Central de Venezuela podrá establecer requisitos, condiciones y procedimientos en relación con las materias a que se refiere el presente artículo.

El Banco Central de Venezuela deberá estar representado en las comisiones especiales que el Ejecutivo Nacional creare para conocer y decidir aquellos asuntos que determinen los convenios cambiarios.

Artículo 111. En los convenios cambiarios que suscriban el Banco Central de Venezuela y el Ejecutivo Nacional, se establecerán los márgenes de utilidad que podrán obtener, tanto el Banco Central de Venezuela como los bancos e instituciones financieras que participen en la compraventa de divisas.

Artículo 112. Los convenios cambiarios que celebren el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela regularán todo lo correspondiente al sistema cambiario del país. Éstos podrán establecer limitaciones o restricciones a la libre convertibilidad de la moneda nacional cuando se considere necesario para su estabilidad, así como para la continuidad de los pagos internacionales del país o para contrarrestar movimientos inconvenientes de capital.

Artículo 113. Las divisas que se obtengan por concepto de las exportaciones de hidrocarburos deberán ser vendidas exclusivamente al Banco Central de Venezuela, al tipo de cambio que rijan para cada operación. El contravalor en bolívares de las divisas provenientes de estas exportaciones se depositará en la cuenta respectiva en el Banco.

El Banco Central de Venezuela debe suministrar a Petróleos de Venezuela S.A., o al ente creado para el manejo de la industria petrolera, las divisas que esta empresa solicite para la cobertura de sus necesidades, de acuerdo con el presupuesto de divisas aprobado por la Asamblea de dicha empresa para el respectivo ejercicio, así como con la programación trimestral que deberá ésta presentar al Banco, dentro de los últimos quince (15) días de cada trimestre.

Petróleos de Venezuela S.A., o el ente creado para el manejo de la industria petrolera, no mantendrá fondos en divisas por encima del límite que le haya autorizado el Directorio del Banco Central de Venezuela, a los efectos de sus pagos operativos en el exterior y que aparecerá reflejado en los balances de la empresa. Asimismo, informará trimestralmente o a requerimiento del Banco sobre el uso y destino de los referidos fondos.

Ley Orgánica de Precios Justos, publicada en la Gaceta Oficial 40.340 del 24 de enero del 2014, y el cual tiene por objeto defender, proteger y salvaguardar los derechos e intereses de los consumidores, apunta lo siguiente:

Artículo 5: a los efectos de esta ley, se consideran bienes y servicios de primera necesidad, aquellos que por esenciales e indispensables para la población determine expresamente mediante un Decreto el Presidente de la República en Consejos de Ministros. En este sentido el Ejecutivo Nacional, cuando las circunstancias económicas y sociales así lo requieran, a fin de garantizar el bienestar de la población, podrá dictar medidas necesarias de carácter excepcional en todo o en parte del Territorio Nacional, destinadas a evitar el alza indebida de los precios de bienes y las tarifas de servicios, declarados de primera necesidad (p.2).

Artículo 15: se prohíbe todo acto o conducta por parte de los proveedores de bienes y prestadores de servicios que tengan por objeto o efecto la imposición de condiciones abusivas en relación con los consumidores y usuarios y, en particular, las siguientes:

- La aplicación injustificada de condiciones desiguales para proveer bienes o prestar un servicio que ponga a los consumidores y usuarios en situación de desventaja frente a otros.
- La subordinación o el acondicionamiento de proveer un bien o prestar un servicio a la aceptación de prestaciones suplementarias que por su naturaleza o de conformidad con el uso correcto no guarde relación directa con el mismo. la negativa injustificada de satisfacer la demanda de los consumidores y usuarios.
- La imposición de precios y otras condiciones de comercialización de bienes y servicios sin que medie justificación económica (p.6).

2.4 SISTEMA DE LAS VARIABLES

Una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios. Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar definidas de manera operacional; es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida. El sistema puede ser desarrollado mediante un cuadro, donde además de variables, se especifiquen sus dimensiones e indicadores, y su nivel de medición.

Universidad "Santa María", (2001), Manual de Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajos Especiales de Grado, establece referente a este punto:

Las variables representan a los elementos, factores o términos que pueden asumir diferentes valores cada vez que son examinados o que reflejan distintas manifestaciones según sea el contexto en el que presentan. En los trabajos de investigación las variables constituyen el centro de estudio y se presentan incorporadas en los objetivos específicos, corresponde en esta parte del trabajo incorporarlas y de ser

necesario calificarlas según sea la relación que guarda entre sí (p. 36).

Variable 1: Política Económica

Variable 2: Proceso Inflacionario

2.4.1 Definición conceptual de las Variables

Según Hernández, et al (2010), una definición conceptual es la variable con otros términos, además afirma que, en conclusión, sin definición de las variables no hay investigación (p.110). El cuadro de conceptualización de variables en estudio de la investigación: crisis económica y políticas económicas, queda de la siguiente manera:

Cuadro 1. Conceptualización de las variables

Objetivo general	Variables	Definición
Analizar los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario en Venezuela, para el periodo 2015-2019	Política económica	Hace referencia a las diferentes estrategias de intervención o actuaciones llevadas a cabo por ciertos gobiernos (ejecutivos, parlamentos) de entre los varios existentes en los países democráticos, especialmente en los países con estructura federal y amplia descentralización en la toma de decisiones políticas y político-económicas. El sistema de normas o medidas tendientes a incrementar la riqueza nacional y a activar su sistema de producción, para contribuir así el bienestar general. https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_econ%C3%B3mica Documento en Línea 2020.
	Proceso inflacionario	La Inflación proviene del latín "Inflatio", referente a la acción o el efecto de inflar; no es más que la consecuencia de la acción de imprimir mucho más dinero del que corresponde el justo comportamiento de la economía haciendo parecer que se ha crecido, la impresión de dinero de la nada INFLA la economía de manera ilusoria, el resultado de tal incremento de dinero no tiene origen real, es solo nuevo dinero de fácil creación que deteriora el poder adquisitivo del dinero a nivel general.(Ruiz, 2011).

Fuente: Autor, 2020.

2.4.2 Operacionalización de variables

Las variables son características que pueden ser medidas. En el enfoque cuantitativo cuando se realiza una investigación de índole exploratorio, descriptiva, clasificatoria, diagnóstica y/o de diseño de investigación longitudinal o transversal y/o modalidad documental, se debe utilizar cuadro de variables; y cuando se realiza una investigación de índole correlacional, explicativa, evaluativa y/o de diseño de investigación pre-experimental, cuasi-experimental o experimental y/o de modalidad de campo; utilizar el término operacionalización de variables y es necesario definir su posición en la investigación (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Operacionalización de las variables

Objetivos específicos	Variable	Dimensión	Indicador
Identificar los elementos que caracterizan el proceso inflacionario en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.	Proceso Inflacionario	Elementos de la economía venezolana	Crecimiento Económico
Señalar las políticas fiscales de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.	Políticas Económicas	Políticas fiscales de la economía venezolana	Gasto Publico Ingreso Publico PIB
Describir las políticas monetarias de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.		Políticas monetarias de la economía venezolana	Cono Monetario Paridad del Poder Adquisitivo
Caracterizar la política cambiaria en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.		Política cambiaria en la economía venezolana	Sistema Cambiario Exportaciones Importaciones
Evaluar los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario, en Venezuela para el periodo 2015-2019.	Políticas Económicas y Proceso Inflacionario	Efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario, en Venezuela	Correlación por el coeficiente de Pearson

Fuente: Autor, 2020.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enmarcó dentro de los diseños no experimentales - transaccional. En cuanto a la investigación no experimental Hernández, et al (2010), la definen “como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (p. 267). Las variables serán observadas tal y como se presentan en la realidad sin transformarlas o modificarlas.

“Los diseños de investigación transaccional recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia o interrelación en un momento dado” (Hernández, et al, 2010, p. 270). En la investigación objeto de estudio las variables serán evaluadas en una sola oportunidad sin tomar en cuenta la evolución y cambio en el tiempo.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación que se presenta a continuación fue documental, los tipos documentales, Sabino (2006) señala “El principal beneficio que el investigador obtiene mediante una indagación bibliográfica es que se pueda incluir una amplia gama de fenómenos debido que solo tiene que basarse en los hechos a los cuales él tiene acceso de un modo directo sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor” (P. 65). La investigación será documental ya que estará complementada por una

revisión de documentos de la inflación y la política económica en el periodo 2015-2019.

La investigación documental según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales UPEL (2010), es “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (p. 20).

3.3 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Tomando en cuenta los objetivos planteados, se deduce que la investigación es de carácter descriptivo y correlacional, debido a que se fundamenta básicamente en describir una serie de factores en el ámbito económico, político y social de la economía venezolana.

En tal sentido: Sabino (2006). “La Investigación descriptiva es aquella que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos (p. 56).

En cuanto a correlacional, los autores indican “describen relaciones entre 2 o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado” (p. 274). En función a lo planteado, las dimensiones de variables Inflación-Gasto Público, Inflación-Ingreso Pública, Inflación-PIB, Inflación-PPP, Inflación-Exportación, Inflación-Importación, Inflación-Cuenta Corriente, serán correlacionadas en un tiempo determinado.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Según Hurtado (2005), la población o Universo de estudio “es el conjunto de elementos que forman parte del contexto donde se requiere investigar el evento” (p.152). En función de lo expresado con el autor es importante subrayar que la población comprende todos aquellos elementos sometidos a estudios y que están en contacto con la problemática.

Por otro lado, Arias (2012) afirma que, una población “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio” (P. 81).

Para los efectos de esta investigación, se dice que la población la comprendió elementos de las mismas características que al ser las unidades de análisis que constituyen la base del estudio; en la presente investigación, la población objeto de estudio estuvo constituida por documentos legales que están vinculados a la políticas económicas y la inflación para el periodo 2015-2019 emitidos por la CEPAL.

3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de análisis según Hurtado (2005) “Constituye un proceso que involucra la clasificación, la codificación, el procedimiento y la interpretación de la información obtenida durante la recolección de datos” (p.425). Las técnicas que se aplicaron para analizar los datos es el análisis semiológico ya que por medio de esta será posible sintetizar la información recopilada tanto de fuentes primarias como la observación y secundaria como libros, manuales, revistas, entre otros. Con relación a esta técnica, Hurtado (2005) señala que el análisis de contenido:

Es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos. El análisis de contenido puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación (programas televisión o radiofónicos, artículos en prensa, libros, poemas, conversaciones, pinturas, discursos, cartas, melodías, reglamentos entre otros (p.293).

Para efectos de la investigación, las fuentes de información se tienen que diferenciaren dos tipos fundamentales:

- a. Fuentes primarias (o directas): son los datos obtenidos “de primera mano”, por el propio investigador o, en el caso de búsqueda bibliográfica, por artículos científicos, monografías, tesis, libros o artículos de revistas especializadas originales, no interpretados.
- b. Fuentes secundarias: consisten en resúmenes, compilaciones o listados de referencias, preparados en base a fuentes primarias. Es información ya procesada.

3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

Según Hernández, et al (2006), el análisis de los datos se efectúa sobre la matriz de datos utilizando un programa de computadora, el procedimiento de análisis será de la siguiente manera:

- Toma de decisiones respecto a los análisis a realizar (pruebas estadísticas).
- Elaboración del programa de análisis.
- Ejecución del programa en computadora.
- Obtención de los análisis.

El desarrollo de esta investigación se apoyó en los siguientes procedimientos:

- Tabulación, procesamiento y análisis de los resultados mediante gráficos.
- Interpretación y discusión de los resultados.
- Para finalizar se procederá a la realización de conclusiones y recomendaciones.

3.7 METODOLOGÍA OPERATIVA

Con el fin de alcanzar los objetivos de la investigación, se constituyeron 2 etapas en donde se alcanzaron el cumplimiento de los mismos. Para ello se utilizaron dos metodologías: El análisis crítico de contenido y la correlación por coeficiente de Pearson las cuales se consideraron pertinentes para esta investigación en particular.

Cuadro 3. Operacionalización de las variables

Etapas	Objetivos	Metodología	Actividades
Fase I – Estudio del Entorno	<p>Identificar los elementos que caracterizan el proceso inflacionario en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.</p> <p>Señalar las políticas fiscales de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.</p> <p>Describir las políticas monetarias de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.</p> <p>Caracterizar la política cambiaria en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019.</p>	El análisis crítico de contenido	<ul style="list-style-type: none"> -Recopilación de datos mediante arqueo de información en páginas especializadas. -Realizar análisis de información recopilada
Fase II – Requerimientos Factibles	Evaluar los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario, en Venezuela para el periodo 2015-2019.	Correlación por el coeficiente de Pearson	-Determinación del coeficiente de Pearson para establecer la correlación de la inflación con los diferentes indicadores económicos.

Fuente: Autor, junio, 2021.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS DATOS

4.1 ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN EL PROCESO INFLACIONARIO EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA, PARA EL PERIODO 2015-2019.

Para Villasmil 2015, existen círculos viciosos de la economía venezolana, tales como:

- Déficit Fiscal Estructural, Endeudamiento
- Expectativas de devaluación
- Aumento de Tasas de interés
- Bajos niveles de inversión
- Salida de capitales, Bajos niveles de crecimiento
- Devaluación, Inflación

En relación a lo citado anteriormente, Venezuela en sus últimos quince años, adoptó un sistema político basado en un alto intervencionismo del Estado en todos los ámbitos de la sociedad, denominado por sus creadores como el “Socialismo del Siglo XXI”. Lo institucional fue tornándose muy circunstancial, ello con la simple intensión de emplear políticas populistas, desplegando un poder hegemónico a través del uso de la fuerza o la amenaza del uso de la misma. Las libertades políticas, económicas y civiles se han visto cada vez más restringidas, en vista que el régimen ha interpretado, cambiado y adecuado la Constitución Nacional y las leyes en función de los intereses del grupo gobernante. Ello ha estimulado el abuso de poder político, corrupción rampante, altos niveles de inseguridad

ciudadana, escasez, restricción a los derechos de asociación, expresión y sobre todo altos índices inflacionarios.



Figura 1. Círculo vicioso de la economía venezolana
Fuente: Villasmil, 2015, P.42.

El proceso inflacionario es un fenómeno económico que afecta gravemente la economía de cualquier país del mundo, muy en especial a países con economías emergentes como es el caso de Venezuela. Entre los conceptos de orden monetario se puede mencionar que la inflación es un exceso de la cantidad de dinero y depósitos bancarios, es decir, demasiada moneda en relación con el volumen físico de los negocios que se realizan.

Las posibles causas de la inflación, se deben investigar en lo que se conoce como política monetaria, esto no es más que las decisiones que adopta el Banco Central o el gobierno en relación a la emisión de moneda.

Entre las causas de la inflación se hallan: el incremento de la demanda de bienes y servicios, subida de los costos y la expansión monetaria. Es beneficioso e imperioso estudiar las causas que determinan la inflación dentro del contexto de la teoría económica.

- a) Teoría de la inflación de demanda: de acuerdo a esta teoría la inflación se produce cuando la demanda global de la economía sobrepasa la capacidad de oferta del sistema productivo, trabajando a su máxima capacidad. Es una visión popularizada de que todo proceso inflacionario se debe en al final a un exceso de demanda generada por un incremento apresurado de la oferta monetaria. En este sentido, se trata de explicar el aumento de los precios por medio de un estudio de la evolución de la demanda agregada. Esto se debe entender como la suma de los gastos de consumo e inversión, tanto pública como privada, más las exportaciones netas.
- b) Teoría de la inflación de costos: Para esta teoría la causa de la inflación es el incremento de los precios de los bienes y servicios que se fijan al margen de los mecanismos de mercado. En la actualidad existen dos teorías importantes para explicar la relación directa entre los incrementos de los costos de los productos y el aumento del nivel de precios. Es así como se tiene: excesivo incremento de remuneraciones a los trabajadores y excesivo margen de utilidad del empresariado.
- c) Teoría de la inflación estructural: la inflación estructural indica que el origen de la inflación no se encuentra en un sector productivo en específico, sino que resulta de la acción conjunta de diversos elementos de la estructura económica, por lo que se hace insuficiente el analizar de modo aislado para explicar la subida en los precios. Se contraponen esta inflación a la proveniente de la demanda, la oferta.

Los principales inconvenientes de la inflación se encuentran:

- Pérdida de poder adquisitivo: si el ajuste de los salarios no se equipara, por lo menos, al incremento que sufren los precios, el poder adquisitivo disminuirá. Podría haber motivos de alegría si se sube el sueldo en un 10% en un año, pero si la inflación ha sido del 20%, en realidad podemos comprar un 10% menos con ese salario.
- Disminuye el ahorro: la inflación trae como consecuencia que el dinero pierda valor, es por ello que animará a consumir y gastar el dinero, en lugar de ahorrarlo, en virtud que si el dinero va a valer menos en el futuro, los ciudadanos e inversores preferirán gastarlo ahora.

Se determinaron los índices de inflacionarios para el periodo 2015 – 2019, con datos suministrados por los informes macroeconómicos disponibles en la página web oficial de la CEPAL. Los datos están expresados en porcentaje.

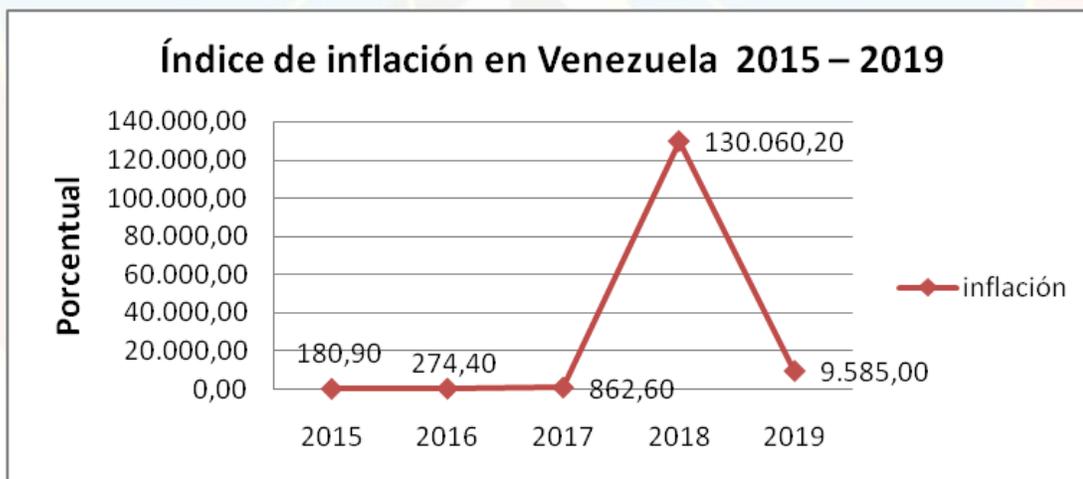


Gráfico1. Índice de inflación en Venezuela para el periodo 2015 – 2019
Fuente: CEPAL, 2020.

El índice de inflación, es un dato fundamental para esta investigación, tal y como se muestra en el grafico 1, durante el periodo de estudio el índice de inflación mostró un importante incremento que se acentuó en el año 2018 presentando índices de inflación extremadamente altos, en el 2019 se reportó un pequeño descenso pudiéndose observar la cifra impresionante de 9.585%.

Este proceso inflacionario muestra un aumento de la diferencia entre la demanda y la oferta, como se pudo observar en otros indicadores la producción viene disminuyendo en los últimos 5 años, así como las importaciones también disminuyeron de forma importante durante este periodo de estudio, lo que evidencia una disminución de la oferta de bienes y servicios.

Una alta inflación perturba directamente el tipo de cambio real, que se hace imperante para la competitividad de los bienes y servicios de un país, en este caso la alta inflación se refleja en la caída constante de las exportaciones del país, así como el bajo nivel en que se encuentra el aparato productivo nacional, dando preferencia a las importaciones de los bienes demandados en el mercado interno.

4.2 POLÍTICAS FISCALES DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA, PARA EL PERIODO 2015-2019

La política fiscal no es más que los mecanismos que realiza un gobierno para controlar las tasas de interés, el suministro de dinero y la actividad económica en general. Los gobiernos tienen varios niveles de control sobre las finanzas de sus naciones. Entonces se puede decir que, la política fiscal, es el conjunto de medidas e instrumentos que toma el estado para percibir ingresos necesarios para la ejecución de las funciones del

sector público. Cuando se produce un cambio en la política fiscal, el Estado cambia sus programas de gasto. El principal propósito de esta acción, es darle mayor estabilidad al sistema económico y al mismo tiempo se intenta alcanzar el objetivo de ocupación plena. El cual tiene 2 componentes, el gasto público y los ingresos públicos.

Por medio de la política fiscal, los gobiernos intiman influir en la economía del país. Controlando el gasto y los ingresos en los diferentes sectores y mercados con el propósito de alcanzar los objetivos de la política macroeconómica. A través de estas variaciones, el gobierno debería ejercer un impacto sobre la demanda agregada y, como consecuencia, esto permea en la producción y el empleo, dado un nivel de precios. Es importante resaltar que el objetivo principal de la política fiscal, es estimular el crecimiento de la economía doméstica y protegerla de cara a los cambios propios de los ciclos económicos.

Los ingresos públicos es el recurso que obtiene el sector público para ejecutar sus actividades. Desde el punto de vista cuantitativo, los impuestos generalmente constituyen el principal elemento de los ingresos públicos. Otro elemento importante es la producción obtenida por las empresas públicas propiedad de los Estados, o también el rendimiento obtenido del alquiler o uso de propiedades o servicios públicos. Existen otras vías menos frecuentes para la obtención recursos públicos, como por ejemplo, la venta de determinados activos, la privatización de empresas o la captación de recursos a través del endeudamiento en el mercado financiero internacional.

4.2.1 Ingresos Públicos

Los ingresos públicos, son aquellos ingresos que están destinados a dar soporte a la administración Pública, que está conformada por: La

administración general del Estado, las comunidades autónomas y la administración local. El ente encargado de la captación de fondos es la hacienda pública, quien tiene una serie de ingresos denominados corrientes, cuando están formados por los impuestos, las cotizaciones sociales y las tasas y sus equivalentes. Otros ingresos se originan de la venta de inversiones y transferencias recibidas.

Para la construcción del siguiente gráfico, que refleja los ingresos del Gobierno, se tomaron los datos suministrados por los informes macroeconómicos disponibles en la página web oficial de la CEPAL. Los datos están expresados en moneda nacional y en miles de millones.

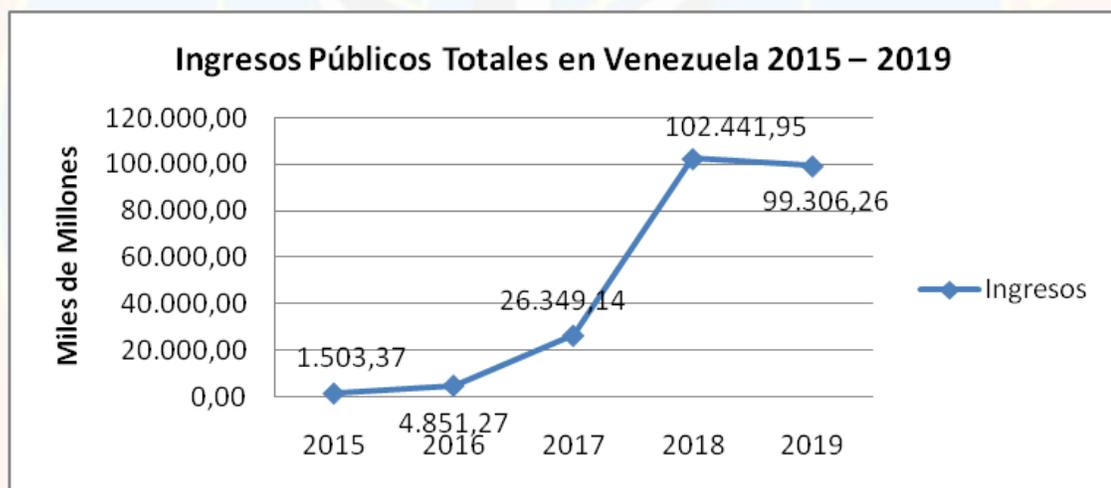


Gráfico2. Ingresos Públicos Totales para el periodo 2015 – 2019
Fuente: CEPAL, 2020.

Para el periodo de estudio, el ingreso público se mantuvo en constante aumento, mostrando su mayor salto en el año 2018 de 102.441,95 miles de millones de bolívares. Esto evidencia un aumento acelerado de los ingresos públicos, sin embargo durante el último año del periodo de estudio se puede visualizar una caída del ingreso en 99.306,26 miles de millones de bolívares, todo esto nivel teórico daría basto para subsanar las necesidades de la

sociedad, en la realidad el incremento fue más en números de unidad monetaria, en vista que la inflación estuvo muy superior al crecimiento.

4.2.2 Gastos Públicos

El gasto público es un sub indicador del PIB que utilizan los gobiernos directamente, este indicador es el que se mueve cuando los Gobiernos aplican políticas expansivas o contractivas. Cuando el Estado necesita estimular la economía, este le inyecta dinero a través del gasto público, por otro lado cuando requiere desestimular la economía, aumenta los impuestos para así retirar dinero del sistema.

El gasto público no es más que la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público, representado por el gobierno, utiliza para cumplir con sus funciones, dentro de ellas está la de satisfacer los servicios públicos de la colectividad. De igual forma el gasto público es un instrumento relevante para la política económica de cualquier país, ya que por medio de este, el gobierno estimula los niveles de consumo, inversión, empleo, entre otros. Se podría decir que el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno recaudó vía ingresos públicos, a través de su sistema tributario principalmente.

La manera de distribuir el gasto público es de gran relevancia para la economía en general, ya que es un instrumento poderosísimo que afecta la economía, su manejo origina algunos fenómenos que en ocasiones son positivos y en otras son negativos para el país, pudiendo inclusive afectar a otros países que estén fuertemente correlacionados en el ámbito económico.

Como consecuencia del análisis de la estructuración y aplicación del gasto público se podrían prever ciertos comportamientos de la economía, así como el fin que busca alcanzar el sector público. Por medio del gasto público, un país puede contribuir a los gastos propios de servicios, como son sanidad o la educación (en el caso que sea pública), justicia, seguridad, defensa, entre otros. En especial aquellos servicios que no pueden ser administrados por terceros, como son el caso de la defensa y la justicia.

Gracias a la inversión en gasto público por parte de un gobierno, es posible alcanzar una mejor distribución de la renta y la riqueza nacional. Así, este gasto público puede convertirse en una excelente herramienta para abordar los problemas de desigualdades sociales escandalosas entre personas con mucho y personas con poco.

Se presenta el comportamiento del gasto público, uno de los factores para la determinación del PIB con datos suministrados por los informes macroeconómicos disponibles en la página web oficial de la CEPAL. Montos expresados en moneda nacional y en miles de millones.

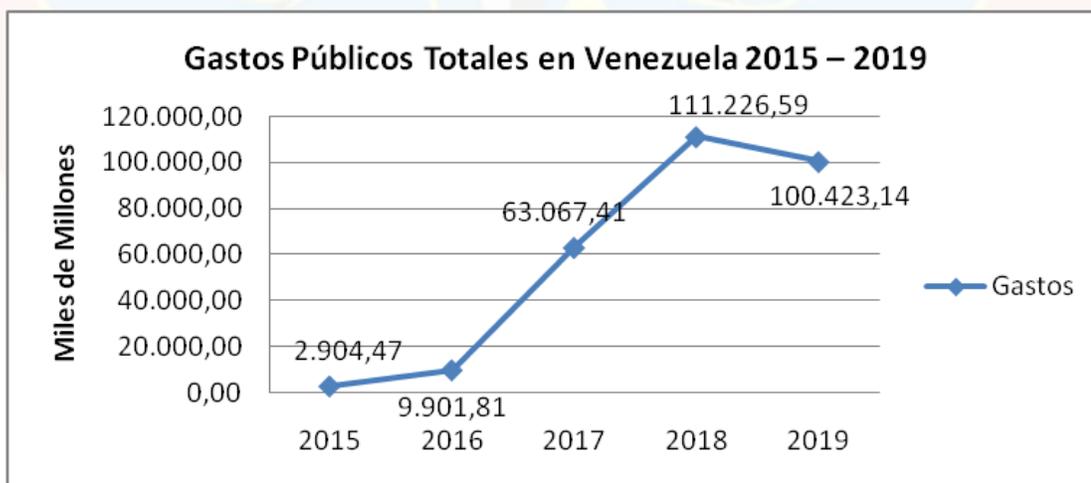


Gráfico 3. Gastos Públicos para el periodo 2015 – 2019
Fuente: CEPAL, 2020.

Durante el periodo en estudio el gasto público experimentó un incremento de manera constante, mostrando su mayor salto en el año 2018, dónde se visualiza un alza de 111.226,59 miles de millones de bolívares, lo que genera un aumento relevante con respecto al ingreso público, es decir, los gastos públicos no son suficientes para cubrir los ingresos netos de la economía venezolana.

La política fiscal, se puede resumir en: impuestos que generan ingresos y los gastos que ejecuta el Estado. Esta política puede ser expansiva, donde el Estado inyecta dinero a la economía con la intención que esta se dinamice y la política contractiva, donde el estado aumenta los impuestos para así retirar liquidez de la economía, haciendo que esta se apacigüe.

Además es importante mantener una disciplina fiscal, ya que si se gasta más de lo que ingresa entonces se producirá un déficit público que tendría que cubrirse con deuda o con emisión de dinero inorgánico, un aumento fuerte del nivel de deuda de un Estado generaría un aumento del riesgo país, esto ocasiona que cada vez sea más costoso obtener nueva deuda.

4.2.3 Producto Interno Bruto

Para esta investigación, también se debió evaluar el producto interno bruto y su comportamiento durante el periodo 2015 - 2019, además se evaluaron los subindicadores que lo conforman, con la intención de analizar las posibles causas y consecuencias que afectaron al producto interno bruto durante el periodo en cuestión.

Es importante resaltar, que el producto interno bruto es indicador que muestra la cantidad de bienes y servicios que se producen dentro de un país durante un periodo determinado, muy habitualmente de un año. Para su

determinación se suman los subindicadores de consumo, inversión, gasto y exportaciones netas.

A continuación se presenta el comportamiento del producto interno bruto de Venezuela para el periodo 2015 – 2019 en un gráfico elaborado con datos suministrados por los informes macroeconómicos disponibles en la página web oficial de la CEPAL. Los datos están expresados en moneda nacional, en millones y a precios constantes. El dato del PIB a precios constantes, permitió comprobar los movimientos reales de la producción aislando los efectos de la inflación.

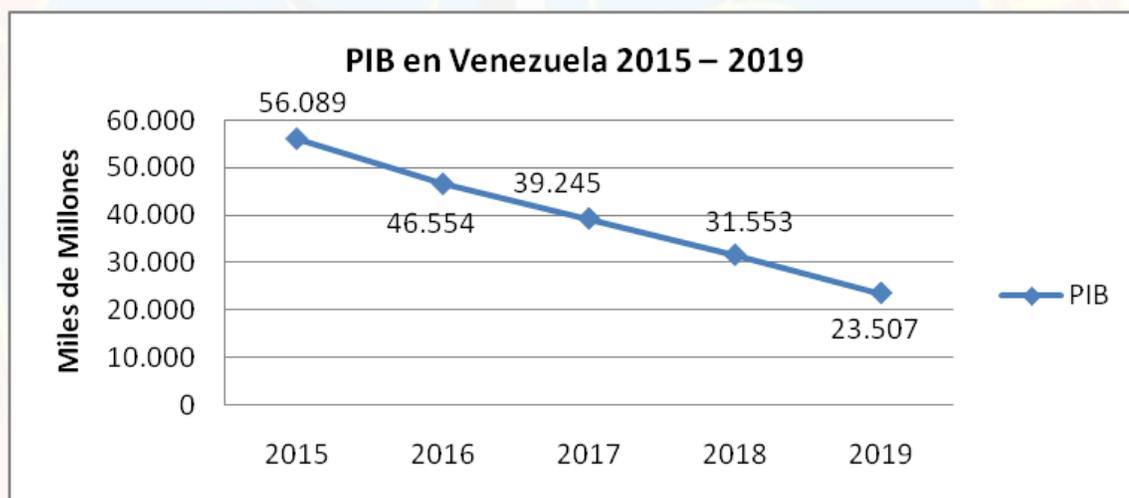


Gráfico 4. Producto Interno Bruto, precios constante para el periodo 2015 – 2019

Fuente: CEPAL, 2020.

Según los datos obtenidos de la en la página web oficial de la CEPAL, el comportamiento del PIB en Venezuela desde el año 2015, inclusive unos años antes del periodo de estudio, se puede visualizar en el grafico 4 una clara tendencia a la baja llegando en el 2019 a niveles menores a los que se tenían en el año 2015.

En Venezuela, la producción se centra en su mayoría en el petróleo, durante el periodo en estudio, el que el que el producto interno bruto se encontró con el desplome de los precios del petróleo y una capacidad de la industria mermada por lo que el entorno económico se vio en una difícil situación para mantener la inversión y la producción, ello como consecuencia a la falta de divisas, multiplicó la dificultad para su obtención.

Para la determinación de este grafico que refleja la política fiscal del Gobierno, se tomaron los datos suministrados por los informes macroeconómicos disponibles en la página web oficial de la CEPAL. Los datos están expresados en moneda nacional y en miles de millones.

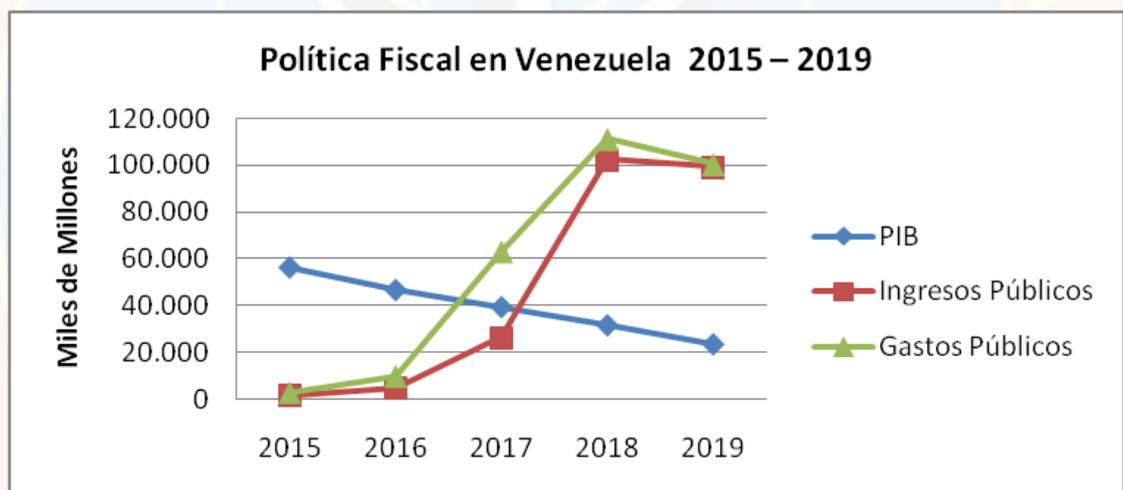


Gráfico 5. Política Fiscal: Ingresos Públicos-Gastos Públicos y el PIB para el periodo 2015 – 2019.

Fuente: CEPAL, 2020.

En el grafico anterior, se puede visualizar el incremento tanto de los ingresos como del gasto del gobierno, sin embargo, el gasto siempre se fue por encima de los ingresos del gobierno. De igual forma el PIB muestra una constante disminución año a año, sin mostrar es un signo de recuperación en ningún ciclo del periodo de estudio.

En el grafico 5 se evidencia un déficit público a lo largo de todo el periodo de estudio, esto quiere decir, que se tuvo que financiar el gasto desproporcionado con la emisión de deuda o emisión de dinero inorgánico. Los datos muestran que el déficit público creado del 2015 al 2019 fue financiado con emisión de dinero, esto se vio reflejado en el incremento del dinero, lo que a su vez genero la alta inflación que existe.

4.3 POLÍTICAS MONETARIAS DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA, PARA EL PERIODO 2015-2019

La política monetaria, no es más que la disciplina de la política económica para controlar los factores monetarios, con la finalidad de garantizar la estabilidad de los precios y el crecimiento económico. Esta reúne todas las acciones de la que disponen las autoridades monetarias, los bancos centrales, para ajustar el mercado de dinero.

Por medio de la política monetaria los bancos centrales rigen la economía para conseguir unos objetivos macroeconómicos delimitados. Mediante esta, los países buscan influir en sus economías controlando la oferta de dinero, para de esta manera alcanzar sus objetivos macroeconómicos que muy generalmente son mantener los niveles inflacionarios, disminuir la tasa de desempleo y estabilizar el crecimiento económico.

Los objetivos, anteriormente señalados, de la política monetaria, difícilmente se alcanzaran únicamente con el uso de la política monetaria en solitario, es por esta razón que los grandes economista de talla mundial recomiendan la necesidad de poner en marcha políticas monetarias que a su vez se coordinen con la política fiscal.

Son varias las políticas monetarias que se han manejado dentro de la economía venezolana, que a su vez se han visto influenciadas por la situación coyuntural del país. La de interés para la investigación son: la reconversión monetaria y la paridad del poder adquisitivo.

4.3.1 Reconversión Monetaria

El Bolívar como moneda de curso legal, se estableció en 1879 por el presidente Antonio Guzmán Blanco, llevando su nombre en honor a Simón Bolívar, héroe de la independencia venezolana.

El 22 de marzo de 2018, el presidente de Venezuela Nicolás Maduro anunció una reconversión monetaria, enmarcada en el Decreto N° 3.239 de Estado Excepción y de Emergencia Económica, en donde la nueva moneda se denominaría: Bolívar soberano (Bs.S), y su tasa de conversión sería: 1000 VEF igual a 1 Bolívar Soberano. En su Disposición Transitoria, según el Decreto, estableció que el BCV queda facultado de ordenar, mediante Resolución, hasta qué fecha se utilizará la nueva denominación.

Este nuevo cono monetario se tenía previsto que entrara en circulación el 4 de junio del 2018. Sin embargo, el Poder Ejecutivo reunido con la Asociación Bancaria, y a petición de esta última, acordaron prorrogar por sesenta (60) días la entrada en vigencia, por lo que la nueva fecha quedó programada para el día 4 de agosto de 2018.

El bolívar (Bs.) se identifica con el código ISO VEF mientras que el bolívar soberano (Bs. S) fue identificado con el nuevo código ISO VES. También le fue asignado el código numérico 928 por medio de la Enmienda

número 166 de la norma ISO emitida por la Asociación Suiza para la Normalización.

El 25 de julio de 2018, se pospone nuevamente la aplicación de la reconversión monetaria para el 20 de agosto de 2018, a raíz de la hiperinflación existente en el país que fue proyectada a una tasa de 1.000.000% para finales de 2018, y por ello fue cambiada ahora con la reducción de cinco ceros, siendo la nueva tasa de conversión 100.000 VEF igual a 1 VES.

El Decreto N° 3.554, fechado el 25 de julio y publicado en Gaceta Oficial N° 41.446 del mismo día, especifica legalmente la nueva fecha de entrada del próximo cono monetario con exactamente las mismas condiciones del Decreto N° 3.332,36 y con la consecuente Resolución 18-03-01 del BCV. El costo estimado de esta reconversión monetaria a Bolívar Soberano fue de 300 millones de US\$.

Cuadro 4. Equivalencias (billetes) entre Bs.F y Bs.S

Equivalencias (billetes) entre Bs.F y Bs.S	
	VES
2 Bs.F	sin equivalente
5 Bs.F	sin equivalente
10 Bs.F	sin equivalente
20 Bs.F	sin equivalente
50 Bs.F	sin equivalente
100 Bs.F	sin equivalente
500 Bs.F	sin equivalente
1000 Bs.F	0,01
2000 Bs.F	0,02
5000 Bs.F	0,05
10 000 Bs.F	0,10
20 000 Bs.F	0,20
50 000 Bs.F	sin equivalente (solo en moneda) 0,50 Bs.S
100 000 Bs.F	sin equivalente (solo en moneda) 1 Bs.S
sin equivalente 200 000 Bs.F	2 Bs.S
sin equivalente 500 000 Bs.F	5 Bs.S
<i>sin equivalente 1 000 000 Bs.F</i>	10 Bs.S
<i>sin equivalente 2 000 000 Bs.F</i>	20 Bs.S
<i>sin equivalente 5 000 000 Bs.F</i>	50 Bs.S
<i>sin equivalente 10 000 000 Bs.F</i>	100 Bs.S
<i>sin equivalente 20 000 000 Bs.F</i>	200 Bs.S
<i>sin equivalente 50 000 000 Bs.F</i>	500 Bs.S
<i>sin equivalente 1 000 000 000 Bs.F</i>	10 000 Bs.S
<i>sin equivalente 2 000 000 000 Bs.F</i>	20 000 Bs.S
<i>sin equivalente 5 000 000 000 Bs.F</i>	50 000 Bs.S

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_\(moneda\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_(moneda)), 2020

Cuadro 5. Equivalencias (monedas) entre Bs.F y Bs.S

Equivalencias (monedas) entre Bs.F y Bs.S	
	YES
1 céntimo	sin equivalente
5 céntimos	sin equivalente
10 céntimos	sin equivalente
12½ céntimos	sin equivalente
25 céntimos	sin equivalente
50 céntimos	sin equivalente
1 Bs.F	sin equivalente
10 Bs.F	sin equivalente
50 Bs.F	sin equivalente
100 Bs.F	sin equivalente

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_\(moneda\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_(moneda)), 2020

Un primer problema operativo, con esta reconversión radica en el hecho que el lapso para la articulación entre la fecha considerada para recolectar los billetes del antiguo cono y la impresión de los nuevos billetes en cantidades suficientes, no es el adecuado, en virtud que parece imposible que en apenas 60 días el BCV pudiera simultáneamente retirar de circulación los billetes viejos y emitir los nuevos en cantidad suficiente. Esto es en función a que el tiempo promedio entre el diseño e impresión de una masa importante de billetes en una casa de la moneda del exterior es de tres meses.

A lo antes expuesto se le deben agregar dos restricciones adicionales: la distribución de las piezas en el sistema bancario y la puesta a punto de los cajeros automáticos para la despensa de los billetes. En relación a la primera restricción, la flota vehicular de las empresas de transporte de valores está reducida por lo antiguo de los vehículos, además de los problemas

mecánicos. En el caso de la segunda, la calibración de la red de cajeros automáticos para que reconozcan los nuevos billetes y los puedan dispensar, demora al menos dos meses.

Un segundo problema guarda relación con los costos de emisión de los billetes. La planta de la casa de la Moneda de Venezuela tiene una capacidad de producción muy inferior a lo que se requiere para sustituir completamente los billetes y los que se imprimen allí se hace con materia prima totalmente importada. Por tanto, el escenario más probable es aquel donde el BCV tenga que importar masivamente billetes durante abril y mayo de 2018 para poder dotar a la economía de las piezas suficientes para el 4 de junio, fecha prevista para el comienzo de la circulación de los nuevos billetes.

Esta reconversión monetaria no tendrá un impacto positivo en el proceso hiperinflacionario que enfrenta el país. Ya que las causas raíz no se han tocado, por lo que el problema de fondo se mantendrá. Si bien la reconversión es la admisión por parte del Gobierno de la hiperinflación, ello no augura la ejecución de las medidas necesarias para contenerla bola de nieve que está creciendo rápidamente.

4.3.2 Paridad Del Poder Adquisitivo

La paridad del poder adquisitivo, muestra la igualdad al comprar diferentes productos en otros países. Según este indicador, el tipo de cambio debe ser el ideal para que un producto cueste igual en los diferentes países. Se determinó la paridad del poder adquisitivo como un indicador que utiliza la CEPAL y que fue extraído de su página web oficial para mostrar el tipo de

cambio. Los datos están expresados de moneda nacional a dólar internacional actual.

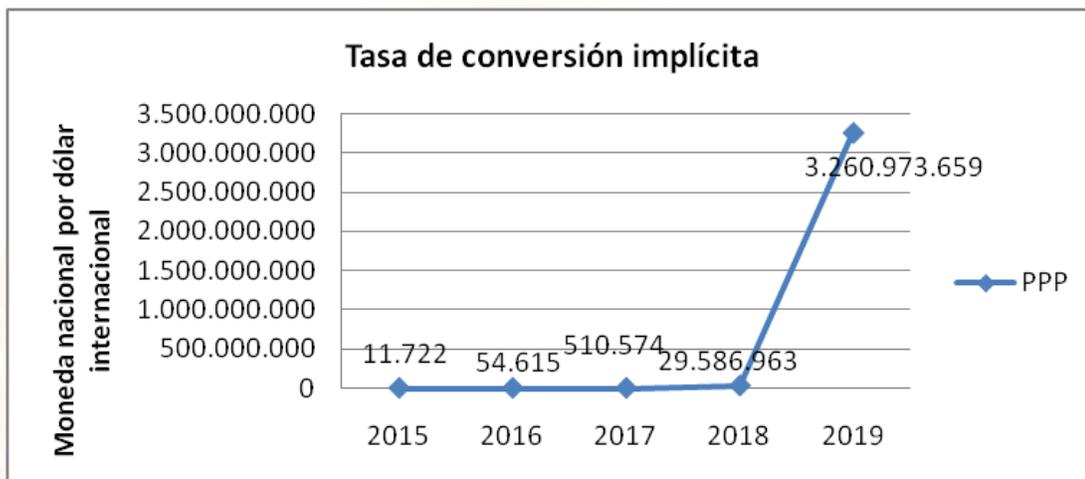


Gráfico 6. Tasa de conversión implícita del poder adquisitivo, para el periodo 2015 – 2019.

Fuente: CEPAL, 2020.

La paridad cambiaria evidencia un incremento durante todo el periodo de estudio y este manifiesta el aumento más importante a partir del año 2018. Esto quiere decir, que el tipo de cambio aumentó de manera drástica. El incremento de esta paridad fue determinante para que las importaciones se hicieran cada vez más costosas y esto ocasiono que al final del periodo de estudio las importaciones cayeran de manera importante.

El incremento en la paridad del poder adquisitivo tiende a aumentar la competitividad de la producción nacional, sin embargo, como se mencionó como anterioridad, esto contrasta con la pérdida de competitividad que genera la alta inflación.

4.4 POLÍTICA CAMBIARIA EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA, PARA EL PERIODO 2015-2019

La política cambiaria, es aquella que busca controlar el tipo de cambio ideal de una divisa, en virtud que el tipo de cambio influye directamente en diversos aspectos de la economía de un país, y al final del camino en el manejo de la inflación, las exportaciones e importaciones, lo que a la vez permea en el empleo y el crecimiento económico.

En algunas ocasiones, el tipo de cambio también puede responder a las tasas de inflación interna, por la siguiente razón: un aumento en los precios nacionales superior al incremento de precios en los socios comerciales vuelve las exportaciones del país menos competitivas y sus importaciones más atractivas. Entonces, si los otros factores no varían, esto disminuirá la oferta futura de divisas con relación a su demanda, y por ende hará que el tipo de cambio se deprecie.

4.4.1 Sistemas Cambiarios

Venezuela presenta un “default” en su crecimiento económico, a pesar de que el país ha honrado con la mayoría de sus obligaciones financieras, sin embargo, hay una importante afectación sistemática de las cadenas de producción nacional, además de presentar altos índices de inflación y un control cambiario múltiple y variante.

Todo estos últimos aspectos se manifiestan en el sector empresarial, por lo que, se tiene que estar constantemente evaluando su entorno interno y externo para mantenerse constantemente el de desarrollo estrategias que les permitan ser competitivos, además de ofrecer una calidad de servicio que no

se desliguen de las políticas económicas impartidas por el Estado venezolano.

La política cambiaria del gobierno impacta los precios relativos de la economía a niveles estructurales. En otras palabras, son el incentivo o señal que sirven a los agentes de los diferentes sectores económicos. La política cambiaria puede ayudar de manera directa en la toma de decisión acertada, además de incrementar la capacidad de oferta de una economía, favoreciendo el crecimiento en el largo plazo y protegiendo la estabilidad en los precios.

Es importante resaltar, que el control de cambio en Venezuela no sólo comprende la regulación del precio de la divisa sino también el volumen de divisas a adquirir, lo cual, trae como consecuencias desabastecimiento de productos que son necesarios para la gestión de las empresas venezolanas, sean estos importados y nacionales.

Por otro lado, la limitación en las ventas de divisas aumenta el riesgo país, el cual, está determinado por el riesgo político, el riesgo social elevado (porque puede ser detonado por factores políticos y económicos), el riesgo económico ligado a la viabilidad económica y financiera, el riesgo de transferencia que consiste en el riesgo de liquidez monetaria internacional, asociado a la viabilidad de la balanza de pagos, la disponibilidad de reservas internacionales, de los ingresos por exportaciones, de inversiones extranjeras y movimiento de capitales a corto plazo.

Aunado a todo lo antes expuesto, los controles contribuyen aún más al deterioro económico, esto en virtud a que suelen causar distorsiones; dando cabida a la creación de un mercado negro, por lo que habrá una asignación

ineficiente de recursos, provocando un bajo crecimiento económico, es decir, deficiencia en la producción de bienes y servicios, imposibilidad de ahorro, una balanza comercial desfavorable, entre otros.

Para el Gobierno de Nicolás Maduro, en un esfuerzo de sustituir la caída productiva con importaciones apoyadas en los altos precios del petróleo, se establecieron políticas de controles que produjeron al menos 5 esquemas cambiarios además de los ya conocidos: Cencoex, Sicad, Sicad II, Simadi, Dipro, Dicom, Dicom II y Dicom III. Pero todos fueron reduciendo, años tras año, sus asignaciones de divisas, asíéndose evidente su incapacidad para cubrir la demanda nacional de divisas.

Cuadro 6. Tasas de Cambio / Devaluación de la moneda 2007-2016

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2015	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3	6,3
	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7	11,7
	200	198,8	198,8	198,1	198,9	197,3	197,8	199,7	199,5	199,6	199,7	198,7
2016	180	190	222	280	402	485	682	678	823	865	890	911
	6,3	10,004647	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	11.70	Eliminado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2017	205,4	199,6	270,5	378,4	531,1	628,4	645,1	645,4	658,9	659,1	663,9	673,9
	984	1.089	1.150	1.115	1.002	1.088	1.069	1.146	1224	17.612	4.470	3.200
	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2018	689,9	700	709,8	717,5	728	2.640	2.870	3.250	3.345	3.345	3.345	3.345
	3.415	4.089	4.212	4.633	6.465	8.200	12.533	18.193	28.200	43.076	112.800	112.800
	10	Eliminado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2019	3.345	35.280	49.478	69.000	78.750	114.900	172.600	61,02	62,1	64,66	151,5	637,4
	243.478	248.181	325.000	883.000	2.010.000	3.030.000	3.915.000	101,48	124,09	240,86	495,1	800
	3.295	3.298	3.290	5.196	5.881	6.725	11.250	22.159	20.720	23.374	38.932	46.563
	2.504	3.607	3.675	6.315	6.656	8.177	12.590	25.950	21.402	29.300	37.301	48.416

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cotizaci%C3%B3n_hist%C3%B3rica_del_bol%C3%ADvar_con_respecto_al_d%C3%B3lar#cite_note-BCVSIMADI-42, 2020

- **Enero 2015:** el gobierno anuncia un nuevo sistema cambiario de tres mercados:
 - ✓ CENCOEX: tasa de cambio Bs. 6,30 por dólar para sectores alimentos y salud.

- ✓ SICAD: unificación de los sistemas SICAD I y SICAD II, sistema de subastas equivalente a los anteriores SICAD I y II, y su valor se fija por subastas.
- ✓ BOLSA: un sistema de bolsa de valores, es una especie de legalización del “Mercado Negro”, donde el precio del dólar fluctuará en función de la oferta y la demanda.
- ✓ Venezuela sigue con 3 sistemas de cambio oficiales,(dos de ellos variables) más el dólar que se transa en el mercado negro (4 tipos de cambios), al cual seguirán accediendo las personas que no reúnen los requisitos exigidos por los 3 sistemas oficiales.
- ✓ Aunque los anuncios fueron hechos el 22 de Enero, al 1 de Febrero, todavía no se ha implementado el nuevo sistema cambiario.
- **Febrero 2015:** el gobierno explica un poco más el funcionamiento del nuevo sistema cambiario de tres mercados:
 - ✓ CENCOEX: tasa de cambio Bs 6,30 por dólar para sectores alimentos y salud.
 - ✓ SICAD: Unificación de los sistemas SICAD I y SICAD II, sistema de subastas equivalente a los anteriores SICAD I y II, y su valor se fija por subastas. El valor inicial del sistema se anunció en 12Bs/\$
 - ✓ SIMADI: Le designan el nombre al 3er sistema, Sistema Marginal de Divisas (SIMADI) donde el precio del dólar fluctúa en función de la oferta y la demanda. El valor inicial del sistema es 170 Bs/\$.
 - ✓ Venezuela tiene a la fecha: 3 sistemas de cambio oficiales (una fijo y dos variables) más el dólar de transacción en el mercado negro, hacen 4 tipos de cambios.
- **Septiembre 2015:** Continúa el sistema cambiario de tres mercados:

- ✓ CENCOEX: tasa de cambio Bs 6,30 por dólar.
- ✓ SICAD: El Tipo de Cambio resultante de la última asignación de divisas, la subasta N° 2-2015, aumento el tipo de cambio a 13,50 Bs./\$, recordemos es la tasa de cambio para consumos en el exterior y compras vía electrónica
- ✓ SIMADI: El valor del tipo de cambio aumenta lentamente y se ubica en promedio a la fecha en 199 Bs. /\$.
- **Marzo 2016:** desde el 10 de marzo, entra en vigencia nuevo esquema de administración de divisas, se redujo a dos tipos de cambios (Gaceta Oficial del Convenio Cambiario número 35):
 - ✓ Protegido (DIPRO): inicia a una tasa de cambio Bs. 10 por dólar. Dirigido únicamente a bienes y servicios y remesas identificadas como “prioritarias”. Se ajustará de manera progresiva, considerando “los impactos sociales” (BCV).
 - ✓ Complementario (DICOM): Es el Tipo de Cambio flotante controlado inicia en Bs. 206,92 por dólar y se utilizará para “los consumos en viajes al exterior; solicitudes de autorización para realizar pagos en divisas con tarjetas de crédito; avances de efectivo; efectivo para menores con motivo de viajes al exterior; operaciones de ventas de divisas efectuadas por las representaciones diplomáticas, consulares y sus funcionarios; operaciones de ventas de divisas generadas por exportación y venta de hidrocarburos; así como para las empresas básicas y otros entes de naturaleza no petrolera”(BCV).
- **Febrero 2018:** El BCV da mayor flexibilidad al tipo de cambio DICOM, eliminando también el tipo de cambio DIPRO que se cotizaba en Bs.10 por dólar, en virtud a estas modificaciones, el tipo de cambio oficial se

depreció 1.907.762,5% en 2018 respecto al valor que tenía en 2017. Por su parte el mercado paralelo registro una depreciación del 68.508%.

- **Mayo 2019:** Las autoridades “concluyeron” del desmontaje del control de cambio prevaleciente desde el 2003, lo que daría paso a un sistema de cambio más flexible, unificando así el tipo de cambio oficial, este tipo de cambio vendría dado por la mesa de cambio del BCV.

Cuadro 7. Precio del Dólar comparativa mensual

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2015	180	190	222	280	402	485	682	678	823	865	890	911
2016	984	1.089	1.150	1.115	1.002	1.088	1.069	1.146	1224	17.612	4.470	3.200
2017	3.415	4.089	4.212	4.633	6.465	8.200	12.533	18.193	28.200	43.076	112.800	112.800
2018	243.478	248.181	325.000	883.000	2.010.000	3.030.000	3.915.000	101,48	124,09	240,86	495,1	800
2019	2.504	3.607	3.675	6.315	6.656	8.177	12.590	25.950	21.402	29.300	37.301	48.416

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Cotizaci%C3%B3n_hist%C3%B3rica_del_bol%C3%ADvar_con_respecto_al_d%C3%B3lar#cite_note-BCVSIMADI-42, 2020

Se puede observar en los cuadros No. 7 y 8, que desde el año 2015, las erráticas políticas económicas empleadas por el gobierno nacional, tienen como consecuencia que el dólar paralelo se mantenga en constante asenso, aunado al desplome de los precios del petróleo. En el 2018 El presidente de la república aplica algunas medidas, aún insuficientes, para intentar estabilizar la moneda y en 2019 es cuando se lo logra acortar la brecha entre el paralelo y el oficial, pero a costa de una descomunal devaluación de la moneda local.

Por todo lo anteriormente expuesto, se podría decir que, la política fiscal y la política monetaria establecen la tasa de inflación de un país, y como

afirman los expertos de la materia, es esta última a su vez juega un papel preponderante en la determinación del tipo de cambio.

4.4.2 Balanza de Pagos “Exportación e Importación”

La balanza de pagos es el documento contable en el cual se registran las operaciones comerciales, de servicios y de movimientos de capitales de un país con el exterior, en otras palabras, es un indicador macroeconómico que suministra información sobre la situación económica de un país de forma general, además de ello permite estar al tanto de todos los ingresos que percibe el país como consecuencia de las negociaciones que se realizan con el resto del mundo, así como los pagos que efectúa tal país al resto del mundo debido a las importaciones y exportaciones de bienes, servicios, capital o transferencias en un período de tiempo.

4.4.2.1 Importaciones

Las importaciones, en economía, son las transacciones legítimas de bienes y servicios del extranjero, los cuales son adquiridos por un país para ser comercializados en el interior de este, las mismas podrían ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Las mismas permiten a los agentes económicos obtener los productos que en su país no se producen, más baratos, o de mayor calidad, beneficiándolos como consumidores.

Es importante resaltar, que las importaciones incrementan la competencia sobre la industria local del país importador. Las industrias de los países exportadores tienden a gozar de superiores condiciones de producción (mayor desarrollo tecnológico, población laboral de alto nivel, y/o mejor infraestructura) o costos salariales inferiores (por los bajos salarios a

los trabajadores del país exportador), según algunos economistas, perjudicando la economía interna en su mercado laboral.

Se determinaron las importaciones para el periodo de estudio con datos suministrados por los informes macroeconómicos disponibles en la página web oficial de la CEPAL. Los datos están expresados en millones de dólares.

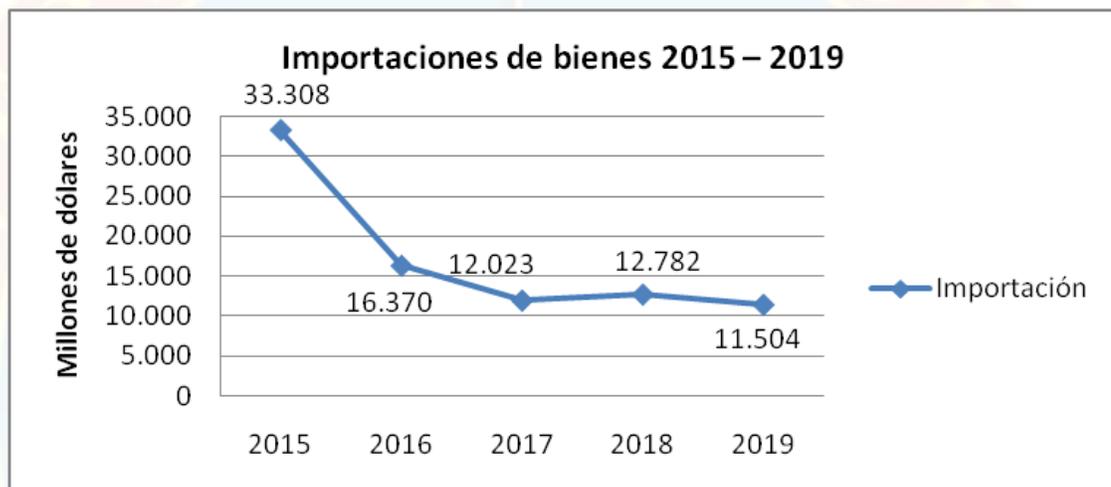


Gráfico 7. Importación de bienes, para el periodo 2015 – 2019
Fuente: CEPAL, 2020.

Para el año 2015, las importaciones se ubicaron en 33.308 millones de dólares, para el año siguiente se presentó una baja abrupta a 16.370 millones de dólares, para los dos años siguientes se mantiene la tendencia y no se logra alcanzar el monto del año 2015, para 2019 vuelve a experimentar una baja considerable, ubicándose en 11.504 millones de dólares, todo ello como consecuencia de varios factores que intervinieron en la economía para ese periodo.

4.4.2.2 Exportaciones

La exportación es el proceso de despachar bienes y servicios de un país a otro. Al concluir con una exportación se recibe dinero. Hay varias formas en la que una empresa pueda exportar sus bienes y servicios. Una forma de exportación es la que se efectúa entre la empresa exportadora y una empresa relacionada, por ejemplo, una sucursal o subsidiaria. Algunas veces, las empresas exportan a clientes independientes o directamente a los compradores por medio de intermediarios.

En la actualidad, las empresas grandes son las principales exportadoras, sin embargo, las empresas pequeñas se encuentran diseñando estrategias de exportación que les permita acceder a mercados de otros países. Los ingresos totales de una empresa no se correlacionan directamente con el tamaño de la empresa, en otras palabras, la intensidad de las exportaciones se determinará sobre la base de la relación ingresos-exportaciones.

Se determinaron las exportaciones para el periodo de estudio con datos suministrados por los informes macroeconómicos disponibles en la página web oficial de la CEPAL. Los datos están expresados en millones de dólares, ver gráfico 8.

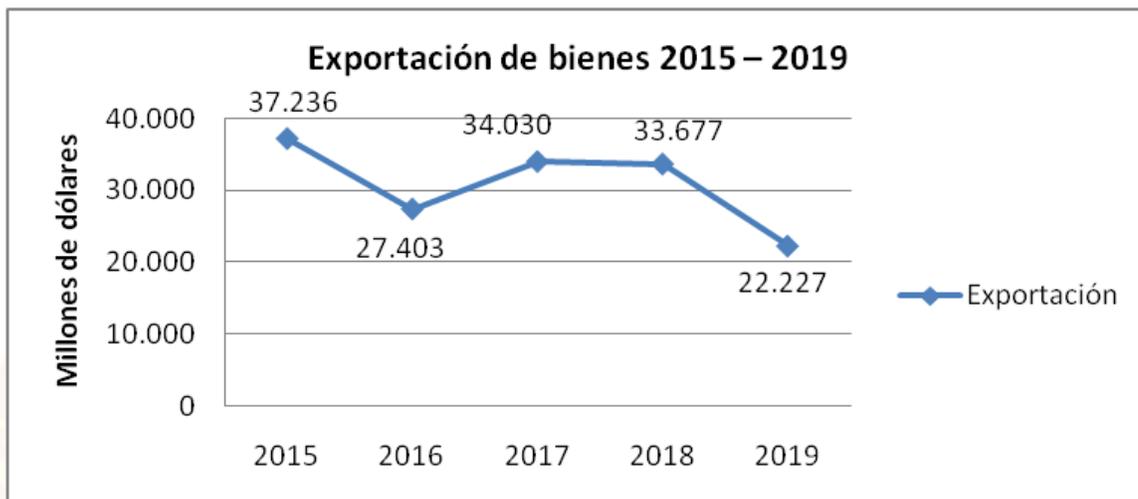


Gráfico 8. Exportación de bienes, para el periodo 2015 – 2019
Fuente: CEPAL, 2020.

Para el año 2015, las exportaciones se ubicaron en 37.236 millones de dólares, para luego disminuir año tras año, todo ello producto de la debacle de la industria petrolera. Es importante recordar que Venezuela es un país mono productor, por lo que su principal producto de exportación se encuentra pasado por el peor momento en el mercado internacional, también se encuentran las sanciones que pesan sobre la estatal PDVSA.

4.4.2.3 Cuenta corriente

La balanza de pagos está conformada por la cuenta corriente y la cuenta de capital. La cuenta corriente de la balanza de pagos registra todos los pagos y cobros de los bienes y servicios negociados en el exterior, en otras palabras, si se importa un producto, la cuenta corriente registra la salida del dinero que se utiliza para pagar ese producto. En el caso de las exportaciones, contabiliza entrada del dinero. También se contabiliza las rentas y dividendos por el capital invertido en otros países.

Cuando la cuenta corriente es negativa, se dice que es deficitaria, es decir, está saliendo más dinero del que entra al país, de forma inversa, cuando la cuenta corriente es positiva, entonces se está en presencia de un superávit, en virtud que está entrando más dinero del que sale en el país. La cuenta corriente y la cuenta de capital tienden a equilibrar la balanza de pagos.

Para la elaboración de este gráfico datos suministrados por los informes macroeconómicos disponibles en la página web oficial de la CEPAL. Los datos están expresados en millones de dólares.

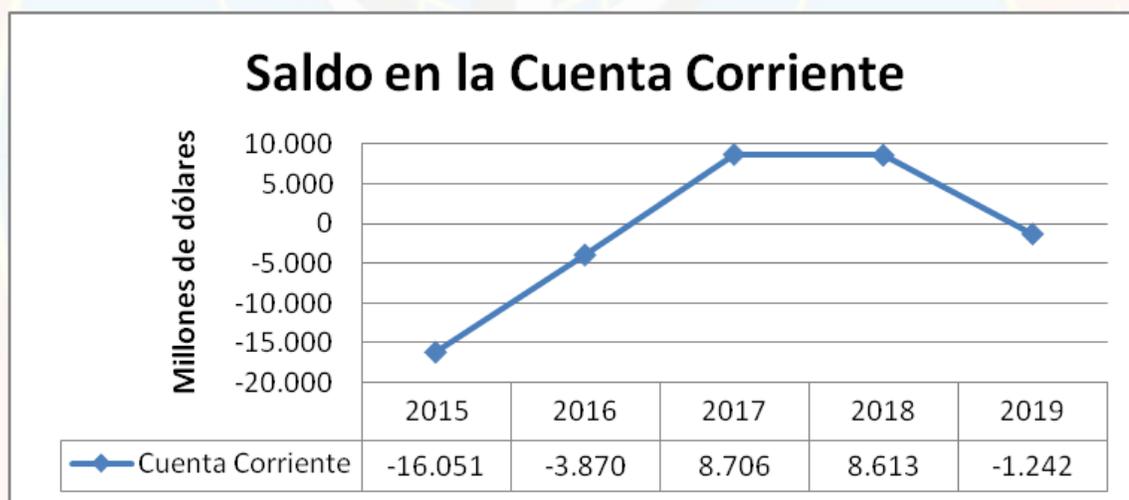


Gráfico 9. Cuenta Corriente, para el periodo 2015 – 2019
Fuente: CEPAL, 2020.

Para el periodo de estudio la balanza de pagos estuvo negativa durante los años 2015 y 2016, teniendo una recuperación y pasando a ser positiva durante los años 2017 y 2018, volviendo a ser negativa en el 2019. Este gráfico corrobora los datos de las exportaciones, en donde se mantuvo a la baja en todo el periodo de estudio. La baja constante de las exportaciones

género que entrara menos dinero por cuenta corriente y por esta razón tiene tendencia deficitaria.

4.5 EFECTOS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y EL PROCESO INFLACIONARIO, EN VENEZUELA PARA EL PERIODO 2015-2019

La economía venezolana ha presentado, desde aproximadamente mediados de la década de los setenta, un proceso caracterizado por la inestabilidad y volatilidad, ello como consecuencia de las subidas y bajadas en los mercados petroleros. Es por todo esto, que las políticas económicas han jugado un papel preponderante en la transmisión de esos impactos al resto de la economía.

Por una parte, el gasto público ha experimentado un comportamiento pro cíclico en relación a los ingresos petroleros, transfiriendo la volatilidad de estos últimos por medio de la demanda agregada interna y a su vez en las presiones inflacionarias y en el crecimiento económico. Por otro lado, el uso del tipo de cambio como accionar para la corrección fiscal en ocasiones y en otras como ancla nominal, aunado al comportamiento pro cíclico del gasto, han establecido un escenario prolongado de expansiones y ajustes periódicos y temporales con altos costos de crecimiento, inflación y empobrecimiento de la población.

Estos desbalances han empujado al tipo de cambio, incluso antes del desplome del precio internacional del petróleo a fines de 2014. El gobierno ha intentado neutralizar estas presiones a través de la implementación de un régimen de tipos de cambio múltiples y de controles cambiarios adicionales. Medidas que han favorecido a un fuerte ajuste externo como consecuencia a

una contracción de las importaciones. Aun así, no ha sido imposible para la fuga de divisas.

A principios de 2018, el gobierno dio un viraje en su política cambiaria, estableciendo un tipo de cambio flotante, en virtud a estas modificaciones, el tipo de cambio oficial se depreció 1.907.762,5% en 2018 respecto al valor que tenía en 2017. Adicionalmente, el gobierno anunció un incremento de los precios de los combustibles, pese a lo cual los nuevos precios siguen estando fuertemente subsidiados.

Inmiscuirse en los asuntos políticos, económicos y sociales de Venezuela, es una tarea complicada; para ello se deben describir determinados elementos que de alguna manera expliquen la correlación existente entre cada una de las variables que se plantean dentro de la investigación.

El coeficiente de correlación de Pearson, es un índice de fácil interpretación, así como de fácil ejecución, se puede decir, que es un índice cuyos valores absolutos oscilan entre 0 y 1. Cuanto más cerca de 1 mayor será la correlación existente entre las variables evaluadas, y menor será la correlación existente cuanto más cerca a cero.

Cuadro 8. Valor de la Correlación de Pearson

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: <https://www.monografias.com/trabajos85/coeficiente-correlacion-karl-pearson/coeficiente-correlacion-karl-pearson.shtml>, 2020.

A continuación se presentan las diferentes correlaciones entre las variables en estudio.

4.5.1 Correlación entre Gasto Público-Inflación

El gasto público, es el total de gastos realizados por el sector público, tanto en la adquisición de bienes y servicios como en la prestación de subsidios y transferencias, estos son de naturaleza diversa, que van desde cumplir con sus obligaciones inmediatas como la compra de un bien o servicio hasta cubrir con las obligaciones incurridas en años fiscales anteriores. Sin embargo, muchos de ellos están dirigidos a cierta parte de la población para reducir el margen de desigualdad en la distribución del ingreso.

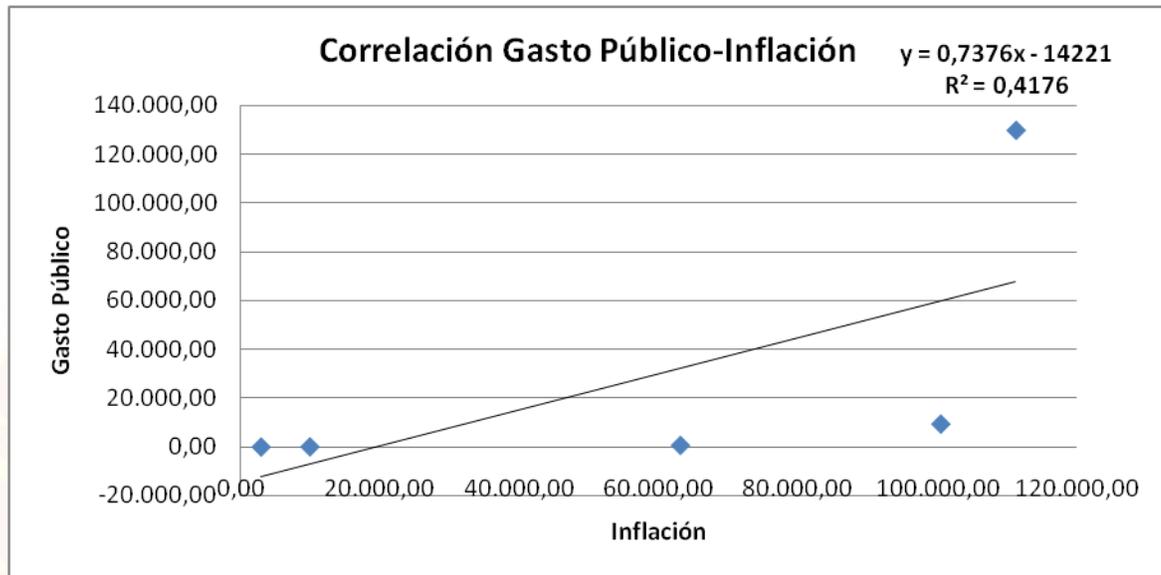


Gráfico 10. Correlación entre Gasto Público-Inflación
Fuente: CEPAL, 2020.

En el gráfico 10, se puede observar que existe un coeficiente de correlación de Pearson positiva moderada ($r=0,6462$) entre las variables inflación y gasto público, el coeficiente de determinación (r^2) es moderado ($0,4176$) tal y como se puede observar de igual manera en el gráfico antes mencionado.

El gasto público tiene efectos importantes en la inflación, tal y como se expresa en el gráfico 10. En otras palabras, el gasto público puede forzar el incremento de los precios al crecer la demanda de bienes y servicios, puesto que cuando la demanda se aumenta a un ritmo superior que la oferta, se vive de una tendencia inflacionaria, y el gasto público tiene la capacidad de aumentar la demanda de bienes y servicios. Es decir, el gasto público es un factor de suma importancia para la toma de decisiones y así implementar ciertas políticas macroeconómicas.

En el mismo orden de ideas, se puede visualizar en el gráfico de dispersión anterior, que algunos puntos están cerca de la línea, sin embargo otros puntos están lejos de ella, lo que muestra que existe una relación lineal positiva moderada entre las variables, es decir, no indica que las variables sean independientes simplemente que hay una moderada relación lineal entre las variables de estudio (inflación y gasto público).

4.5.2 Correlación entre Ingreso Público-Inflación

Los ingresos públicos, son los recursos que capta el sector público para ejecutar sus actividades. Desde el punto de vista cuantitativo, los impuestos generalmente constituyen el principal elemento de los ingresos públicos. Otro elemento importante es la producción efectuada por las empresas públicas propiedad de los Estados o los rendimientos obtenidos del alquiler o uso de propiedades o servicios públicos.

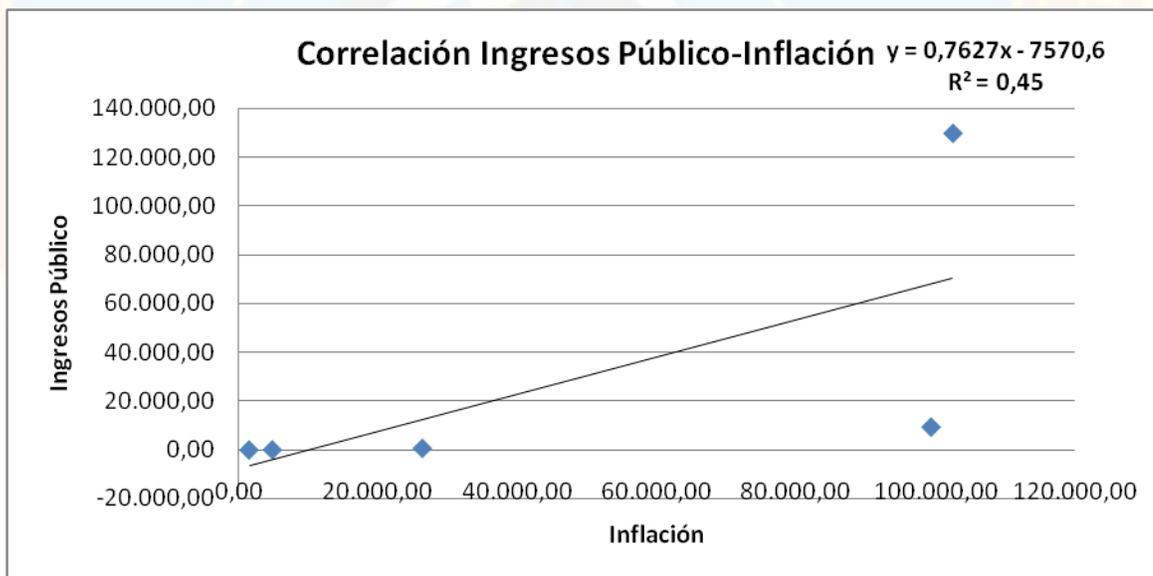


Gráfico 11. Correlación entre Ingreso Público-Inflación
Fuente: CEPAL, 2020

En el grafico 11, se puede observar que existe un coeficiente de correlación de Pearson positiva moderada ($r=0,6708$) entre las variables inflación e ingreso público, el coeficiente de determinación (r^2) es moderado (0,45), tal y como se puede observar de igual manera en el grafico antes mencionado.

El ingreso público tiene efectos significativos en la inflación, tal y como se muestra en el grafico 11, dadas las restricciones de ingresos públicos como consecuencia por la mermada renta petrolera y al sostenimiento de tipos de cambio oficiales absurdos, PDVSA ha tenido que endeudarse fuertemente para así financiar los enormes déficits en que incurre, en función a los altos gastos con la que le cargado el gobierno para cumplir con funciones ajenas a su actividad central, el BCV se ha convertido su gran prestamista, esto afecta a las finanzas públicas y como resultado a los gastos públicos así como a los ingresos públicos, tal y como se evidencio en el incremento significativo el ingreso público y el gasto público.

En el mismo orden de ideas, se puede visualizar en el gráfico de dispersión anterior, que algunos puntos están cerca de la línea, sin embargo otros puntos están lejos de ella, lo que muestra que existe una relación lineal positiva moderada entre las variables, es decir, no indica que las variables sean independientes, simplemente que hay una moderada relación lineal entre las variables de estudio (inflación y gasto público).

4.5.3 Correlación entre PIB-Inflación

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador de la productividad nacional, ajustadamente a los límites geográficos de la nación, esto independiente de si se trata de empresas nacionales o extranjeras. El PIB está formado por la sumatoria de los ingresos generados por las actividades económicas desarrolladas en el país.

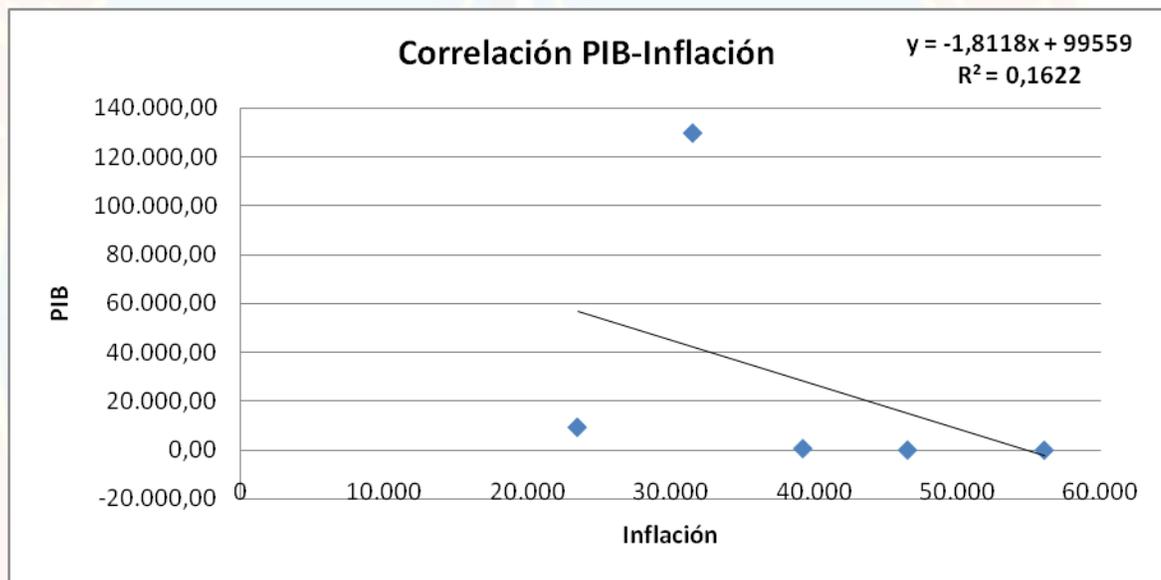


Gráfico 12. Correlación entre PIB-Inflación
Fuente: CEPAL, 2020.

En el gráfico 12, se puede observar que existe un coeficiente de correlación de Pearson negativa moderada ($r = -0,4026$) entre las variables inflación y PIB, el coeficiente de determinación (r^2) es muy bajo ($0,1622$) tal y como se puede observar de igual manera en el gráfico antes mencionado.

El PIB tiene efectos en la inflación, tal y como se muestra en el gráfico 12. Habitualmente, la inflación es causada por un aumento en la demanda global del país, en otras palabras, en una nación con altos índices de inflación el PIB tiende a ser inferior, como se demostró en la gráfica anterior está estrechamente relacionado con la inflación.

En el mismo orden de ideas, se puede observar en el gráfico de dispersión antes mencionado, que algunos puntos están cerca de la línea, sin embargo, otros puntos están lejos de ella, lo que demuestra que solo existe una relación lineal negativa moderada entre las variables. Aunque el coeficiente de determinación (r^2), sea positivo muy bajo no indica que las variables sean independientes, solo que hay una debilidad en la relación lineal entre las variables de estudio (inflación y el PIB).

4.5.4 Correlación entre PPP-Inflación

El PPP, es la paridad del poder de compra, es decir, es el tipo de cambio para poder obtener un mismo producto o una cesta de bienes en dos países diferentes, tomando en cuenta la inflación. El PPP, en otras palabras, es la teoría que argumenta que la apreciación o depreciación de una moneda en relación a otra solo refleja el diferencial de inflación entre dos países.

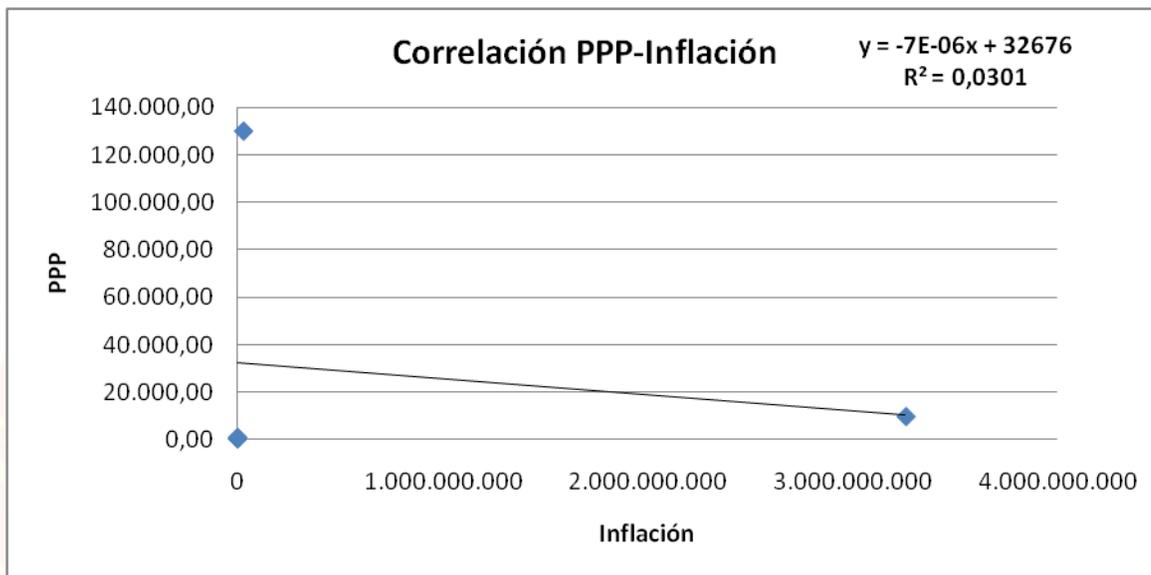


Gráfico 13. Correlación entre PPP-Inflación
Fuente: CEPAL, 2020

En el gráfico 13, se puede observar que existe un coeficiente de correlación de Pearson negativa muy baja ($r = -0,1736$) entre las variables inflación y PPP, el coeficiente de determinación (r^2) es muy bajo (0,0301) tal y como se puede observar de igual manera en el gráfico antes mencionado.

El PPP tiene pocos efectos sobre la inflación, tal y como se muestra en el gráfico anterior. Este índice se utiliza para comparar el coste de vida inherente de los ciudadanos de cada país, además sirve para determinar si las monedas locales están sobrevaloradas o infravaloradas en relación al dólar estadounidense.

En el mismo orden de ideas, se puede observar, en el gráfico de dispersión antes mencionado, que algunos puntos están cerca de la línea, pero otro punto está lejos de ella, lo que indica que solo existe una relación

lineal negativa muy baja entre las variables. Aunque el coeficiente de determinación (r^2), sea positivo muy bajo no indica que las variables sean independientes, simplemente que hay una debilidad en la relación lineal entre las variables de estudio (inflación y el PPP).

El PPP, el Gasto Público, el Ingreso Público y el Producto Interno Bruto, se encuentran relacionados con la inflación, quedando en evidencia en las gráficas anteriormente descritas y explicadas.

4.5.5 Correlación entre Exportación-Inflación

En el área económica, la exportación se define como el envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales. Estos envíos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles impositivos que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.

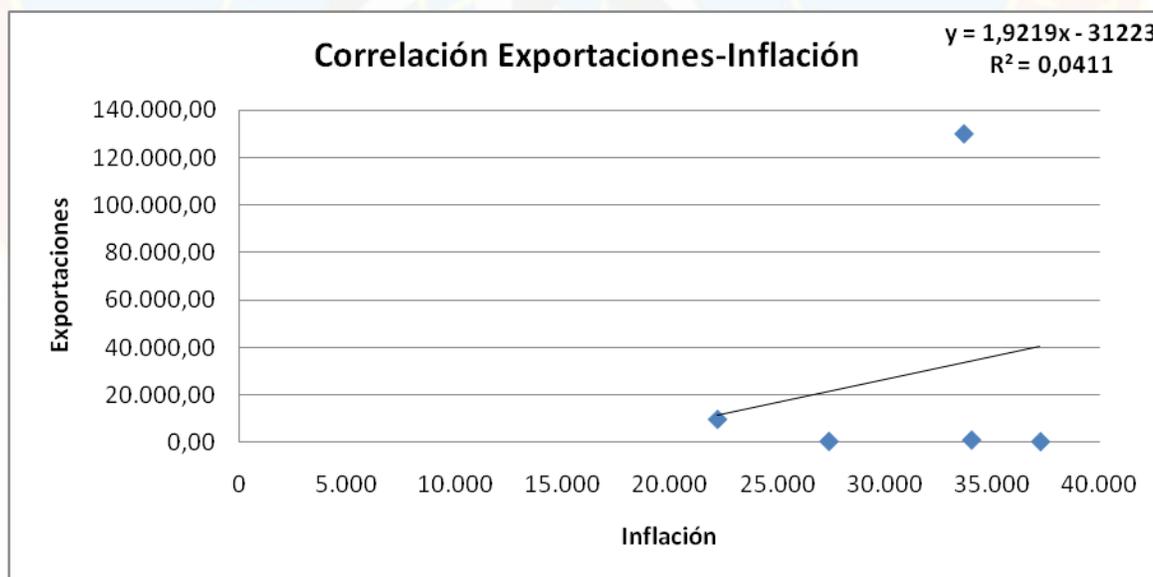


Gráfico 14. Correlación entre Exportación-Inflación
Fuente: CEPAL, 2020.

En el grafico 14, se puede observar que existe un coeficiente de correlación de Pearson positiva baja ($r=0,2027$) entre las variables inflación y exportaciones, el coeficiente de determinación (r^2) es muy bajo ($0,0411$) tal y como se puede observar de igual manera en el grafico antes mencionado.

La exportación tiene efectos sobre en la inflación, como se muestra en el grafico anterior, ya que la inflación prioriza la canasta exportadora esto en virtud que minimízala capacidad de los productores de bienes y servicios menos competitivos con la finalidad de colocar sus productos en los mercados extranjeros.

En el mismo orden de ideas, se puede observar, en el gráfico de dispersión antes mencionado, que algunos puntos están cerca de la línea, mientras que otros puntos están lejos de ella, lo que indica que solo existe una relación lineal positiva baja entre las variables. Aunque el coeficiente de determinación (r^2), sea positivo muy bajo no indica que las variables sean independientes, simplemente que hay una debilidad en la relación lineal entre las variables de estudio (inflación y exportaciones).

4.5.6 Correlación entre Importación-Inflación

Se conoce como importación, a la operación comercial que conllevaa la introducción de productos extranjeros en un determinado país con la intensión de comercializarlos. Fundamentalmente, en la importación, un país adquiere bienes y productos de un tercero. Al no poder concretar la importación de materia prima, nuestras empresas, se encuentran al mínimo de su capacidad de producción.

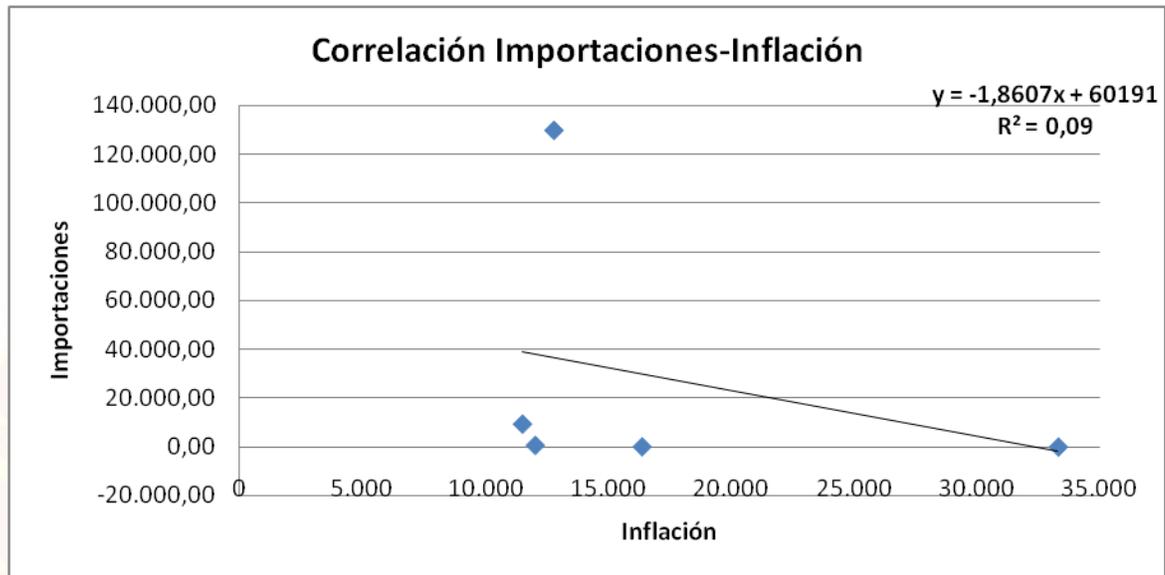


Gráfico 15. Correlación entre Importación-Inflación
Fuente: CEPAL, 2020.

En el gráfico 15, se puede observar que existe un coeficiente de correlación de Pearson negativa baja ($r = -0,3000$) entre las variables inflación e importaciones, el coeficiente de determinación (r^2) es muy bajo (0,09) tal y como se puede observar de igual manera en el gráfico antes mencionado.

La importación tiene efectos sobre en la inflación, como se demuestra en el gráfico anterior, esto en virtud que las importaciones no tienden a disminuir la inflación como se demuestra en el gráfico anterior, solo que se produce un déficit cuando las importaciones son mayores a las exportaciones.

En el mismo orden de ideas, se puede observar, en el gráfico de dispersión antes mencionado, que algunos puntos están cerca de la línea, mientras que otros puntos están lejos de ella, lo que indica que solo existe

una relación lineal negativa baja entre las variables. Aunque el coeficiente de determinación (r^2), sea positivo muy bajo no indica que las variables sean independientes, simplemente que hay una debilidad en la relación lineal entre las variables de estudio (inflación y la importación).

4.5.7 Correlación entre Cuenta Corriente-Inflación

La balanza por cuenta corriente aglomera todas las transacciones entre residentes y no residentes de la nación que se producen como consecuencia del intercambio de bienes y servicios, así como del cobro o pago de rentas de inversión o por transferencias ejecutadas y recibidas.

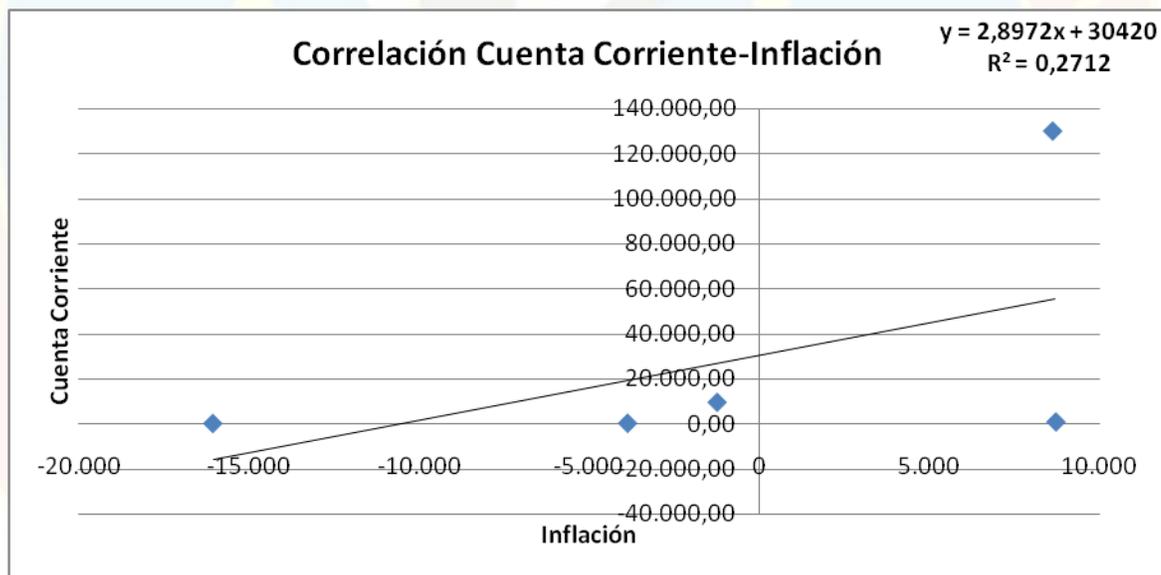


Gráfico 16. Correlación entre Cuenta Corriente-Inflación
Fuente: CEPAL, 2020.

En el gráfico 16, se puede observar que existe un coeficiente de correlación de Pearson positiva moderada ($r=0,5207$) entre las variables inflación e cuenta corriente, el coeficiente de determinación (r^2) es bajo

(0,2712) tal y como se puede observar de igual manera en el grafico antes mencionado.

La cuenta corriente tiene efectos en la inflación, como se muestra en el grafico anterior, Se crea un problema de competitividad de la economía nacional, lo que se traduce en un volumen de importaciones de bienes y servicios por encima de las exportaciones. Es decir, el país tiene un nivel de ahorro nacional inferior a la inversión nacional o lo que es lo mismo, tiene necesidad de financiación.

En el mismo orden de ideas, se puede observar, en el gráfico de dispersión antes mencionado, que algunos puntos están cerca de la línea, mientras que otros puntos están lejos de ella, lo que indica que solo existe una relación lineal positiva moderada entre las variables. Aunque el coeficiente de determinación (r^2), sea positivo bajo no indica que las variables sean independientes, simplemente que hay una debilidad en la relación lineal entre las variables de estudio (inflación y la cuenta corriente).

Es de suma importancia hacer notar, que la inflación es uno de los datos económicos más relevante para la toma de decisiones que conciernen con el valor del dinero en el tiempo (como la decisión de invertir o la decisión de endeudarse), es por ello que se hace fundamental conocerla y poder predecirla si se desea tomar buenas decisiones.

Todo lo que se viene explicando más arriba, quiere decir, que el coeficiente de correlación de Pearson es muy sensible a valores de datos extremos, un solo valor que sea muy diferente de los otros valores del conjunto de datos puede cambiar considerablemente el valor del coeficiente.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

En referencia al objetivo específico 1, el cual comprende, “Elementos que caracterizan el proceso inflacionario en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019”, se puede concluir que:

- La inflación, es un fenómeno económico que perturba delicadamente la economía de casi todos los países del mundo y en especial, a países emergentes como es el caso de Venezuela.
- Las causas de la inflación, se deben buscar principalmente en la política monetaria, en las decisiones que ejecuta el Banco Central o el gobierno en relación a la emisión de moneda.
- En las principales consecuencias de la inflación se hallan: la pérdida de poder adquisitivo y la reducción del ahorro.
- El índice de inflación registró un importante aumento que se acentuó a partir del año 2017, para el año 2018 empezó a presentarse índices de inflación extremadamente altos 130.060,20%, para cerrar el año 2019 en 9.585 %.
- Una alta inflación impacta directamente al tipo de cambio real, que es determinante para la competitividad de los bienes y servicios de un país, en este caso la alta inflación se refleja en la caída constante de las exportaciones del país.

En referencia al objetivo específico 2, el cual comprende, “Políticas fiscales de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019”, se puede concluir que:

- La política fiscal se refiere a las acciones que ejecuta un gobierno para controlar las tasas de interés, el abastecimiento de dinero y la actividad económica en general.
- La intención de la política fiscal es, brindar estabilidad al sistema económico del país. Controlando el gasto y los ingresos en los diferentes sectores y mercados, con la finalidad de alcanzar los objetivos de la política macroeconómica planteados.
- Los ingresos públicos están reservados a brindar sustento a la administración Pública, que está conformada por varios entes: La administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la administración Local.
- El ingreso público, mantuvo un incremento constante, donde se mostró su mayor salto en el año 2018 por 102.441,95 miles de millones de bolívares.
- El gasto público es el subindicador del PIB que manejan los gobiernos directamente, es el indicador que se mueve cuando el Gobierno aplica políticas expansivas y contractivas.
- El gasto público se incrementó de forma constante, registrando su mayor alza en el año 2018, para el año 2019 se encuentra en 100.423,14 miles de millones de bolívares, lo que representa un aumento considerable en relación al ingreso público, en otras palabras, los ingresos netos de la economía venezolana no son suficientes para cubrir los gastos públicos.

- El PIB muestra la cantidad de bienes y servicios que se producen en un país en un periodo determinado, ordinariamente de un año.
- El comportamiento del PIB en Venezuela desde el año 2015 viene mostrando una clara tendencia a la baja llegando en el 2019 a niveles inferiores a los que se tenían en el año 2015.
- La política fiscal, es la herramienta mediante el cual el Estado ejecuta sus funciones de gasto público, impuestos, estabilización y planificación de la política económica de la nación, asegurar y mantener la estabilidad económica; atenuando las variaciones de los ciclos económicos y ayudando a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin alta inflación.

En referencia al objetivo específico 3, el cual comprende, “Políticas monetarias de la economía venezolana, para el periodo 2015-2019”, se puede concluir que:

- La política monetaria, es la disciplina de la política económica que controla los agentes monetarios para garantizar la estabilidad de precios y el crecimiento económico.
- Mediante la política monetaria los bancos centrales gestionan la economía para lograr algunos objetivos macroeconómicos específicos.
- El 22 de marzo de 2018, el presidente de Venezuela Nicolás Maduro anunció una reconversión monetaria, enmarcada en el Decreto N° 3.239 de Estado Excepción y de Emergencia Económica, en donde la nueva moneda se denominará: Bolívar soberano (Bs.S), y su tasa de conversión será: 1000 VEF igual a 1 Bolívar Soberano.

- La política macroeconómica, luego de la reconversión monetaria notoriamente tenía inconsistencias, procedentes del hecho que se proponía anclar la economía con un tipo de cambio fijo en medio de un sistema de control de cambiario, en tanto la política fiscal y monetaria continuaban un curso notoriamente expansivo, lo que fue nutriendo un proceso inflacionario constante.
- La reconversión monetaria no tendrá impacto en el proceso hiperinflacionario que enfrenta el país.
- La paridad del poder adquisitivo, muestra la igualdad al comprar diferentes productos en otros países. A partir del año 2015 la PPP se incrementó durante todo el periodo en estudio, es decir, el tipo de cambio se incrementó de forma significativa.

En referencia al objetivo específico 4, el cual comprende, “Política cambiaria en la economía venezolana, para el periodo 2015-2019”, se puede concluir que:

- La política cambiaria, tiene la intención de controlar el tipo de cambio ideal de una divisa. El tipo de cambio de una nación manifiesta su oferta y demanda de divisas.
- Venezuela muestra un “default” en su crecimiento económico, a pesar de que el país ha cumplido con todas sus obligaciones financieras, aun así, existe un impacto consecuente en las cadenas de producción, un alto índice de inflación y un control cambiario variante.
- Se estableció una política de controles que produjo al menos 8 esquemas cambiarios en la última década: Cencoex, Sicad, Sicad II, Simadi, Dipro, Dicom, Dicom II y Dicom III.

- En el año 2018, se produjo una fuerte devaluación avalada por la crisis política, en la cual, se encuentre inmersa en país en estos momentos.
- Política fiscal y la política monetaria estipulan la tasa de inflación, y esta última a su vez juega un papel preponderante en el establecimiento del tipo de cambio.
- La balanza de pagos es un documento contable en el que se registran las operaciones comerciales, de servicios y de movimientos de capitales de una nación con el exterior.
- Para el año 2015, las importaciones se ubicaron en 33.308 millones de dólares, para los años siguientes, hubo una tendencia a la baja ubicarse en 11.504 millones de dólares para el año 2019, todo ello como consecuencia a diversos agentes que intervinieron en la economía para este periodo.
- Para el año 2015, las exportaciones se ubicaron en 37.236 millones de dólares, en el año 2015 disminuye a 27.403 millones de dólares, para luego de una pequeña recuperación, retomar la tendencia a la baja, en virtud que Venezuela es un país mono productor, y los precios del petróleo cayeron aunado al hecho de la debacle de la industria nacional.
- Para el periodo de estudio la balanza de pagos se mostró negativa durante los años 2015-2016-2019, con pequeños picos de recuperación.

En referencia al objetivo específico 5, el cual comprende, “Efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario, en Venezuela para el periodo 2015-2019.”, se puede concluir que:

- La economía venezolana se ha visto sometida, desde mediados de la década de los setenta, a un proceso de marcada inestabilidad y volatilidad, causado principalmente por los shocks provenientes del mercado petrolero.
- A principios de 2018, el gobierno otorgó mayor flexibilidad al tipo de cambio DICOM, eliminando también el tipo de cambio DIPRO que se cotizaba en Bs.10 por dólar, en virtud a estas modificaciones, el tipo de cambio oficial se depreció 1.907.762,5% en 2018 respecto al valor que tenía en 2017.
- Entre las variables gasto público e inflación, existe un coeficiente de correlación de Pearson positiva moderada ($r=0,6462$), esto quiere decir que, el gasto público puede forzar el incremento de los precios al crecer la demanda de bienes y servicios, puesto que cuando la demanda se aumenta a un ritmo superior que la oferta, se vive de una tendencia inflacionaria, y el gasto público tiene la capacidad de aumentar la demanda de bienes y servicios
- Entre las variables ingreso público e inflación, existe un coeficiente de correlación de Pearson positiva moderada ($r=0,6708$), dadas las restricciones de ingresos públicos como consecuencia por la merma de la renta petrolera y al sostenimiento de tipos de cambio oficiales absurdos, PDVSA ha tenido que endeudarse fuertemente para así financiar los enormes déficits en que incurre.
- Entre las variables PIB e inflación, existe un coeficiente de correlación de Pearson negativa moderada ($r=-0,4026$), la inflación es causada por

un aumento en la demanda global del país, en otras palabras, por el producto interno bruto.

- Entre las variables PPP e inflación, existe un coeficiente de correlación de Pearson negativa muy baja ($r=-0,1736$), Este índice se utiliza para comparar el coste de vida inherente de los ciudadanos de cada país, además sirve para determinar si las monedas locales están sobrevaloradas o infravaloradas en relación al dólar estadounidense.
- Entre las variables exportación e inflación, existe un coeficiente de correlación de Pearson positiva baja ($r=0,2027$), la inflación prioriza la canasta exportadora esto en virtud que minimiza la capacidad de los productores de bienes y servicios menos competitivos con la finalidad de colocar sus productos en los mercados extranjeros.
- Entre las variables exportación e inflación, existe un coeficiente de correlación de Pearson negativa baja ($r=-0,3000$), las importaciones no tienden a reducir la inflación, solo que se produce un déficit cuando las importaciones son mayores a las exportaciones.
- Entre las variables inflación y la Cuenta Corriente, existe un coeficiente de correlación de Pearson positiva moderada ($r=0,5207$), Lose crea un problema de competitividad de la economía nacional, lo que se traduce en un volumen de importaciones de bienes y servicios por encima de las exportaciones.

5.2 RECOMENDACIONES

Luego de finalizada la investigación, se presentan las recomendaciones elaboradas en función a las conclusiones obtenidas durante la investigación.

- Se recomienda, corregir el déficit fiscal, eliminar el financiamiento monetario y reducir los niveles de inflación, con la finalidad de regular los mercados financieros.
- Elaborar políticas económicas claras que incentiven la participación del sector privado, todo ello con la finalidad de unir esfuerzos para satisfacer la demanda interna y reducir los pagos importantes en importación de bienes no petroleros.
- Se hace imperativo, dirigir los esfuerzos al crecimiento de la producción a través del aumento de la inversión pública como el propósito de mejorar la competitividad utilizando el gasto social especialmente en educación de calidad.
- Implementar un modelo productivo que incluya a todos los estratos sociales, en especial, para aquellos ciudadanos que cuentan con emprendimientos probados.
- Emplear políticas fiscales, dirigidas más a los gastos corrientes que a los gastos sociales, que de alguna forma intervienen en el aumento acelerado de la inflación.
- Salvaguardar los niveles de reservas, que pueden resultar imprescindibles para disminuir necesidades imprevistas en el ámbito cambiario.

- Es imperioso que Venezuela se desarrolle y transforme las estructuras de sus exportaciones con la finalidad de conseguir un alto nivel de apertura económica para así mejorar sus condiciones comercial.
- En este sentido, se recomienda, se busca mejorar el saldo de la balanza comercial, es por ello que se hace necesario el incremento de las exportaciones. Por lo que se debe incentivar al sector exportador, dándole acceso a créditos que le permita mejorar su producción.
- Establecer un marco legal claro, que fomente incentivos que permitan la entrada en el mercado formal de divisas para los oferentes y permita la disponibilidad para los demandantes.
- La economía venezolana debe encausarse hacia una diversificación de sus productos y mercados, todo ello con la finalidad de atenuar los shocks externos, además de los riesgos asociados a la dependencia exclusiva de la renta petrolera.
- Implementar un fondo de estabilización macroeconómica, que se apegue a los objetivos del mismo, con la finalidad de atenuar los efectos en situaciones de crisis, que a su vez permita manejar la economía con mayor facilidad en escenarios de bajos ingresos, manteniendo la inversión y el estímulo de la producción.
- Ajustar la política macroeconómica con las políticas agrícola, industrial, comercial y tecnológica. Para edificar el soporte social y político a las medidas necesarias para estabilizar la economía, aplicando un programa de emergencia enfocado en asegurar el abastecimiento suficiente y oportuno de alimentos y medicinas en el corto plazo.
- Se recomienda implementar decisiones definitivas para reducir los déficits fiscales, que han venido incrementando peligrosamente.

- Es importante resaltar, que las principales decisiones para alcanzar la estabilidad, económica, política y social del país, son la disminución de los niveles inflacionarios, la libre convertibilidad de la moneda y respeto a la propiedad privada, para así poder generar confianza a todos los agentes económicos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6Ta edición. Editorial Episteme. Caracas
- Banco Central de Venezuela (2018).
- Bergara, M., Berretta, N., Della Mea, U., Fachola, G., Ferre, Z., González, M., Vicente, L. (2003). *Economía para no economistas*. Departamento de Economía Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Bermúdez, R. (2007). *Evaluación de la política cambiaria y su vinculación al comportamiento inflacionario en Venezuela*. Trabajo de Grado. Universidad de Oriente. Monagas, Venezuela.
- CEPAL (2020). *Estudio económico América Latina el Caribe 2020 principales condicionantes*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>
- Crespo, A., Abrante, C., Y Rodríguez, F. (2009). *Control de cambios en Venezuela*.
- Constitución De La República Bolivariana De Venezuela (2000), Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario, Caracas-Venezuela.
- Díaz, M; Ochoteco, J; Crespo, P. Y Galindo, R. (2010). *Modalidades y tipo de Cambios*. Caracas: Interlinea.
- Gálea, J y Velásquez, D. (2008). *El control de cambio en Venezuela*. Trabajo de Grado. Universidad de Oriente. Anzoátegui, Venezuela.
- García, L. (2018). *La política fiscal y la inflación en Venezuela. Periodo 2007-2017*. Trabajo de investigación para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas.
- García, A. (2008). *Salarios, precios y política cambiaria en Venezuela*. El Universal.
- Gregorio, J. (2012). *Macroeconomía. Teoría y políticas*. Pearson-Educación. Santiago, Chile

- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta.) México. (Mc Graw-Hill Interamericana Editores).
- Hurtado, J. (2005), *Metodología de la investigación holística*. Caracas, Venezuela. Editorial SIPAL
- Ley del Banco Central de Venezuela (2005) Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.232 de fecha miércoles 20 de julio de 2005
- Ley Orgánica de Precios Justos (2014), publicada en la Gaceta Oficial 40.340 del 24 de enero del 2014
- López, G. (2018). *El sistema cambiario y la inflación en Venezuela, periodo 2007-2017*. Trabajo de investigación para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas.
- Mankiw, N. (2012). *Principios de economía*. CengageLearningEditores,S.A. México.
- Manualde Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales UPEL (2010).
- Mochón, F. (2010), *Principios de la economía*. (2da Edición), Madrid España. Editorial Mc Graw-Will/Interamericana de España, S.A.U.
- Pino, Y. (2018). *El control de cambio y la calidad del servicio en la empresa BohaiDrillingService Venezuela, s.a. periodo 2015-2017*. Trabajo de investigación para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas.
- Rengel, L. (2018). *El control de cambio y su incidencia en las estrategias de mercadotecnia de suministro, partes y repuestos de la empresa AutorepuestosBoody, C.A*. Trabajo de investigación para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Administrativas, Mención: Finanzas.
- Riutort, M. (2002). *Inflación, desempleo y pobreza en Venezuela*. Banco Central de Venezuela Caracas.
- Sabino, C. (2006). *El proceso de la investigación*. Panapo. Caracas.
- Toro, J. (2003). *Fundamentos de teoría económica*. Panapo. Caracas.

Toro, J. (2005). *Fundamentos de teoría económica*. Panapo. Caracas.

Universidad Santa María (2001). *Manual de normas para la elaboración, presentación y evaluación de trabajos especiales de grado*. Material mimeografiado.

Villasmil, R. (2015). *Lecciones aprendidas de la política económica en Venezuela*. Idis. Caracas.



HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

Título	Las políticas económicas y el proceso inflacionario en Venezuela, para el periodo 2015-2019
---------------	--

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
González Rivas, Cruz	CVLAC	C.I.V-15.632.867
Alejandro	e-mail	18alex.gr@gmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

Palabras o frases claves:

políticas económicas
proceso inflacionario
política fiscal
política monetaria
maestría

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos una subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

El Objetivo principal de la presente investigación es, analizar los efectos de las políticas económicas y el proceso inflacionario en Venezuela, para el periodo 2015-2019. Este trabajo se realizó bajo una investigación de diseño no experimental– transeccional, tipo de investigación documental y un nivel de investigación descriptiva y correlacional. La población estuvo representada por todos los documentos legales que están vinculados a las políticas económicas y la inflación para el periodo 2015-2019, emitidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La técnica de recolección de datos se realizó a través de la revisión bibliográfica. En otro orden de ideas, la conclusión más relevante es, que la economía venezolana se ha visto sometida, desde mediados de la década de los setenta, a un proceso de marcada inestabilidad y volatilidad, causado principalmente por los shocks provenientes del mercado petrolero. Dando como recomendación, La economía venezolana debe encausarse hacia una diversificación de sus productos y mercados, todo ello con la finalidad de atenuar los shocks externos, además de los riesgos asociados a la dependencia exclusiva de la renta petrolera.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Prof (a). Betancourt Betsy,	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	C.I.V- 5.391.484
	e-mail	betsytve@gmail.com
Prof (a). García Omaira	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	C.I. V- 4.038.427
	e-mail	ogarca47@gmail.com
Prof (a). Márquez Elbita	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	C.I. V-14.703.598
	e-mail	elbimel@gmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2021	06	23

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej.: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para inglés es en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo
NMPTMS_GRCA2021

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: A B C D E F G H I J K L
M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .

Alcance:

Espacial: _____ (opcional)

Temporal: _____ (opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Ingeniero de Sistemas, Magister Scientiarum, Ciencias Administrativas,
Mención Finanzas

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc.

Nivel Asociado con el trabajo: Magister

Área de Estudio:

Ciencias Administrativas, Finanzas.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente, Núcleo Monagas

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU Nº 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009"**.

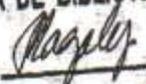
Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,


JUAN A. BOLANOS CUNELO
Secretario



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR 
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

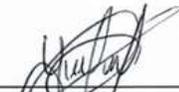
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YOC/maruja

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 6/6

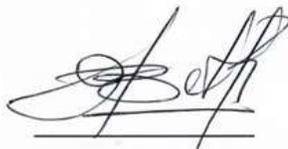
Derechos:

Artículo 41 del REGLAMENTO DE PREGRADO (**vigente a partir del II semestre 2009, según comunicado CU-03 4-2009**): "Los trabajos de grado son exclusiva propiedad de la universidad, y sólo podrá ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al consejo Universitario para su autorización"



Cruz Alejandro Gonzalez R.

Autor



MSc. Betsy T. Betancourt R.

Asesor